LA PRENSA

Año IV—Número 1098 — BUENOS AIRES, Miércoles 30 de Julio de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS!
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE
HOY 30—Sts. Abdon, Zenon y sta. Máxima.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1873

Los jefes militares i las elecciones

No vamos á tocar un tema nuevo ni vulgar.

No vamos á condenar simplemente el abuso que los jefes militares hacen de su puesto público para convertirse en directores ó ajentes de trabajos electorales como hacen ciertos jefes caracterizados en la guerra de Entre-Rios i otros en las fronteras.

No—Estos abusos están ya demasiado condenados por la opinion pública i solo se cometen á la sombra de una tolerancia incalificable del poder oficial.

Vamos, por el contrario, á combatir el mal de raiz, yendo al espíritu de la lei de elecciones.

Un artículo de la lei vijente dejado todavía en la que discute actualmente el Congreso, escluye de la inscripcion solo a los sarjentos, cabos i soldados de la tropa de línea i policía — ¿porqué limitar solo la esclusion a los sarjentos, cabos i soldados? ¿porqué no comprender tambien a los jefes i oficiales? ¿son acaso ménos soldados de línea?

No—una diferencia tan manifiesta es injusta é inútil.

Está bien q' se escluya á la tropa, pero los oficiales i jefes deben estar comprendidos en la misma esclusion, porque son precisamente, los que sino como instrumentos pasivos, mas si como directores de opinion están en condiciones de causar mas trastornos en el ejercicio libre del sufragio.

En todos los pueblos donde el ejército de línea obedece á la ley de una organizacion seria, el soldado no es ciudadano, es un instrumento de guerra, es un resorte de órden público, de órden oficial.

El ejército no discute, ni lejisla, ni contribuye como la masa de los ciudadanos al gobierno del país; el ejército obedece, defiende la patria ó las leyes y sirve á la autoridad constituida.

El único ejército ciudadano es la guardia nacional, y aun esto se equipara en todo al ejército de línea cuando hallándose movilizado está en servicio del Gobierno sosteniendo su autoridad ó la de las leyes.

La calidad del militar de línea suspende *ipso facto* el ejercicio de la ciudadanía, i de esta suspension es comun, tanto al simple soldado, ejecutor pasivo de las órdenes de su superior, como al superior mismo. El ejército no es propiamente un poder político, no ejerce entónces funciones de ciudadanía, ejerce funciones de autoridad; es el brazo que ejecuta las leyes que miran al órden público i al ejercicio del gobierno del país.

Las elecciones constituyen el mecanismo por cuyo medio se hace el gobierno en un pueblo que ha adoptado el sistema representativo—En el juego de ese mecanismo delicado hai necesidad de que el órden sea guardado i de que las leyes sean observadas—¿Quién ha de desempeñar pues, estas funciones, sino el ejército ó la policía?

Luego, tanto el ejército como la policía misma deben ser neutrales i pasivos en el acto de las elecciones, porque seria absurdo que fuesen agentes i actores en esa funcion política los mismos que están por su mision encargados de vijilarla, garantiendo el órden i la legalidad con su presencia i su fuerza.

Es así, como seria absurdo tambien, que los sargentos, cabos i soldados de línea i policía se tuviesen escluidos de participar en la funcion política del sufragio i no lo estén los oficiales i gefes á quienes deben obedecer i bajo cuyo mando inmediato deben obrar en el momento de las elecciones.

De esta falta de lójica en nuestra lei, nace esta anomalía, funesta de que oficiales y gefes del ejército en actual servicio, sirven de agentes i propagandistas electorales de los diferentes candidatos en la lucha presente.

La tropa y clases no pueden votar, se dice, pero los oficiales i gefes sí; mas como aquella obedece á estos, sigue maquinalmente las simpatías electorales de los que la mandan haciéndose ciega i sorda cuando su deber le impondria evitar el desórden producido por el partido á que son simpáticos sus gefes.

¿Qué importa entónces, que no puedan ser materialmente electores los soldados de línea y policía?—¿Acaso se favorece menos á un partido dejando de cumplir con el deber oficial?

Supóngase que la mayor parte de los gefes i oficiales q' mandan soldados actualmente en la guerra de Entre-Rios sean partidarios del candidato con cuya influencia se vé alentada la rebelion. ¿Cumplirán friamente con su deber los que tienen que hervir á sus adeptos electorales?

El buen sentido solo, dice que no.

La esperiencia atestigua que las simpatías políticas, el interés en el triunfo de una causa, la afeccion ciega por un candidato, son las mas veces estorbos poderosos al cumplimiento del deber, porque en la mayor parte de los casos, el sentimiento prevalece sobre la conciencia moral de la obligacion.

Es ya un grave peligro para las libertades públicas que los soldados del ejército i los Sarjentos i Cabos, puedan servir como instrumento político activo en las luchas pacíficas, pero no es ménos peligro aun, el que queda de pié escluyendo á aquellos de la funcion política de las elecciones, pero dejando en libertad a sus gefes y oficiales para trabajar libremente, falseando la mision que les ha sido confiada y poniendo en servicio de ambiciones personales el cargo elevado que la patria les ha conferido i que el tesoro de la Nacion retribuye con los recursos de su presupuesto.

Estas reflexiones son dignas de llamar la atencion de nuestros lejisladores, en momentos que se ocupan en la reforma de la ley de elecciones nacionales. Si se desea sinceramente hacer del sistema electoral una garantía del gobierno libre, esclúyase tambien á los oficiales i gefes del ejército de línea i policías en actual servicio, del derecho de inscribirse i sufragar, porque semejante esclusion no sanciona ninguna injusticia, sino que garante altos é importantes intereses.

Dias pasados, censurando á algunos jefes que hacian política electoral en el campamento, al frente de sus soldados i al rededor del ministro de la guerra en comision, deciamos, que seria cuerdo i oportuno que el Gobierno espidiese un decreto amenazando con la destitucion inmediata i hasta con otras penas mas severas, al oficial i jefe militar en servicio que fuese sorprendido en hacer propaganda á otros trabajos políticos al frente del enemigo ó en el teatro de las operaciones.

Si el Gobierno Nacional lo hiciera, acreditaria una imparcialidad digna en los asuntos electorales futuros, i daria un ejemplo saludable de moral gubernativa que pondria su decoro i patriotismo á cubierto de toda sospecha de contemporizacion con determinados intereses personales.

Mas, si en lugar de seguir esta indicacion ú otra que llene su objeto, el Gobierno ó el Ministro de la Guerra cierran los ojos á los trabajos políticos de los gefes i oficiales, que desempeñan comisiones públicas, no será difícil que el país se vea envuelto en la guerra de Entre-Rios hasta que haya un nuevo presidente ó que tengamos que lamentar en otras provincias sublevaciones ó disturbios movidos por la espada de los militares que la Patria ha puesto en sus manos para combatir la barbarie ó estirpar el caudillaje.

Solo con disposiciones serias i enérjicas se reprimen i conjuran grandes peligros ó grandes escándalos.

El proyecto del Dr. Rawson

Los lectores de *La Prensa* han leido en el número de ayer un proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados Nacionales por el Dr. Rawson, por el cual se decreta una subvencion para una compañía de paquetes que haga la carrera directa entre los Estados Unidos del Norte y el Puerto de Buenos Aires.

Esta es cuestion de gran interes para el comercio del país y merece que le consagremos algunas consideraciones.

Promover el desarrollo de la navegacion á vapor es un deber reconocido hoy por los paises civilizados de la tierra.

A su cumplimiento se han asociado sucesivamente algunos Gobiernos sud-americanos, porq' necesitan estas repúblicas tener diariamente en sus aguas un paquete que traiga del estrangero inmigrantes, y las mercaderías que no producen aun nuestras poblaciones.

Ultimamente la navegacion á Sud-América ha tomado proporciones considerables; pero sobresale en las costas del Brasil y Rio de la Plata.

A estos parages converge una caravana de paquetes á vapor salidos de diversos puntos de Europa, uno en cada dia del mes por lo general.

Así tenemos trece líneas regulares de vapores funcionando entre los puertos de Europa y el de Buenos Aires, con escalas en el Brasil y en el estado Oriental.

Estas líneas se costean y ganan, y de sus elementos se puede juzgar por los siguientes datos:

La línea de la mala real Inglesa tiene seis grandes vapores en el servicio de viages quincenales.

La línea entre Liverpool, Lóndres, Amberes y el Havre tiene en servicio veinte y seis vapores y dos en construccion.

La línea de Glasgow y Bélgica tiene doce vapores.

La línea de Glasgow se sirve con dos.

La de Hamburgo tiene cinco.

Las tres líneas italianas de la carrera al Mediterraneo, á saber, la de Lavarello, la Italo Platense y la de Sivori, tienen doce.

Las líneas francesas son cinco. La del Havre tiene cinco vapores y uno en construccion; la denominada *Chargeurs Reunis* tiene siete; la de Marsella cuatro; la *Messageries Maritimes* seis, la de Bayona una.

Este estraordinario movimiento de buques á vapor no comprende las líneas de paquetes que pasan por Montevideo para el Pacífico, pero que tambien sirven al comercio de Buenos Aires.

En esta estadística tampoco figura ni un solo vapor en la carrera directa de los Estados Unidos á nuestras aguas. Actualmente el servicio de correspondencia entre esa República y esta se hace en combinacion con la línea subvencionada que funciona entre Rio-Janeiro y New-York.

El proyecto del Diputado doctor Rawson viene pues á llenar una gran necesidad y es de suponerse que las Cámaras lo sancionarán sin dificultad.

Nuestro comercio con los Estados Unidos tiene hoy una importancia considerable; pero es inferior al que mantenemos con los grandes mercados europeos.

El valor oficial de las mercaderías de los Estados Unidos importadas á la República en 1871, era de 1.588,000 pesos fuertes.

Esta importacion se ha hecho en buques de vela y á pesar de la lentitud de este género de transporte, el comercio de la gran República con la Argentina toma mayores proporciones.

Efectivamente, en 1872 el valor de la importacion alcanzó á 3.700,000 Sfts.

El mercado de los Estados-Unidos es mas favorecido que otros en lo relativo á algunos de sus principales artículos.

Uno de estos tiene aquí un mercado consumidor que mejora dia á dia con el desarrollo de nuestras obras públicas.

La madera americana, que es importada al país en una escala vasta, solo sufre un derecho del 10 por ciento.

Esta liberalidad de nuestras leyes de impuestos, favorece, pues, la importacion del artículo y ella aumenta tambien de una manera que es ya altamente sensible.

Hicimos notar que estas relaciones comerciales eran atendidas principalmente por la navegacion lenta de los buques de vela.

Una línea de vapores tiene necesariamente que darles impulso y facilitar su desarrollo.

Ella creará cada dia nuevos vínculos mercantiles entre ambos países.

Nuevas casas norte americanas se abrirán en nuestras ciudades á favor de una comunicacion fácil, directa y oficialmente garantida.

Las manufacturas de los centros industriales de los Estados Unidos presentarán aquí mayor competencia á las industrias europeas.

Las maquinarias que por lo general nos llegan de Inglaterra, vendrán tambien de la República del Norte, donde la mecánica y las construcciones han hecho admirables progresos.

La emigracion de Norte-Americanos á este país podrá tambien entónces figurar en nuestra estadística en una proporcion algo considerable.

Otro fenómeno que será consecuencia del establecimiento de la línea de paquetes subvencionados, es la multiplicacion del servicio de vapores.

Desde algunos años á esta parte ha podido observarse que el comercio europeo ha aumentado en sus relaciones con la República Argentina á medida que aumentaban las líneas de vapores.

Hase visto tambien que estas se han multiplicado de un modo asombroso en corto tiempo, porque el resultado favorable obtenido por las primeras empresas, despierta el espíritu de especulacion, y nuevas compañías se organizan q' pronto lanzan al mar sus flotillas para servir al progreso y á la humanidad.

Este fenómeno que se ha desarrollado en los centros del comercio europeo, se repetirá en las plazas norte-americanas.

La marina de la República del Norte es considerable y el espíritu emprendedor de sus hijos es sobresaliente; de suerte que estas dos circunstancias favorecerán considerablemente la prosperidad de la navegacion á vapor entre los dos paises, á la que debe dar el primer empuje el Congreso Argentino, instigado por la palabra del orador que ha presentado el proyecto que estudiamos.

Estrechadas las relaciones que felizmente existen entre los dos Estados, favorecido el comercio, asegurado el servicio de la correspondencia de acuerdo con la convencion postal de 27 de Julio de 1871, elevado á un alto grado el número de paquetes á vapor que comuniquen entre ambos paises, mejor conocidos el uno del otro, apreciados los productos esportados y las mercaderías importadas en su justo valor, y aumentadas aquí las casas de comercio sucursales de las de Estados Unidos, el capital de la importacion norte americana á esta República, se elevará de tres millones, cifra á que hoy alcanza, á cinco ó seis millones de pesos, y tal vez á diez dentro de algunos años, rivalizando así con el mercado importador inglés.

Consideraciones de segundo órden contribuyen tambien á fundar la bondad del proyecto del Dr. Rawson.

En nuestros parlamentos y en nuestras Municipalidades, en las plazas públicas y en las salas, se cita ó imita á los Estados Unidos con una frecuencia que vá llegando á ser fastidiosa.

Entre tanto vivimos tan alejados de ese país como de la Rusia.

Sabemos lo que en él pasa, porque los diarios de Europa nos los cuentan.

Es necesario, pues, estrechar á la vez que las relaciones comerciales, los vínculos sociales que deben encadenar á dos pueblos hermanos en propósitos y guiados al mismo fin por instituciones semejantes.

Z.

Una polémica imprevista

(TRASCRIPCION)

Nos encontramos de improviso envueltos en una polémica, á la que no queremos asociarnos y de la que saldremos perentoriamente despues de escrito este artículo.

Hechos conocidos hacian presentir que no se establecerian cordiales relaciones entre "La República" y el nuevo colega, la "Libertad"—Entre el nuevo y el viejo diario habia un antagonismo visible y nadie estrañaba que este se hiciera luego sentir en polémicas mas ó ménos ardientes.

Pero no se nos ocurrió sospechar que una vez iniciada la polémica, se nos atribuyera su inspiracion. Hace tiempo que guardamos silencio en presencia de los otros candidatos, dejando, como lo hemos dicho, que cada uno haga su tarea. ¿Qué objeto tendriamos entónces en llevar un ataque al Dr. Quintana?

Entra en nuestras convicciones profundas el creer que los dicterios ó las alabanzas de una prensa ya encomiástica ya procaz, no influyen actualmente sobre las opiniones de los pueblos bastante aleccionados para discernir lo que les conviene y distinguir en los hombres públicos el oro verdadero del oropel falso.

Volvemos á decirlo—La polémica entre la "República" y "La Libertad" no nos concierne; y no se relaciona en lo mínimo con nuestros intereses electorales ni aun con nuestras pasiones, tratándose de personas, con las que no hemos tenido hasta hoy ninguna contradiccion.

Pero puesto que se llama á nuestro candidato por su nombre, y se le emplaza á responder á un interrogatorio, no queremos dejar sin contestar las preguntas que envuelve—No aceptamos el majisterio de nuestro colega convertido en Juez pesquisador, pero creemos oportuna la ocasion para entrar en ciertas esplicaciones, referentes á hechos que nos son perfectamente conocidos.

No es cierto que el Dr. Avellaneda haya escrito ó enviado comisionados al General Arredondo—No es cierto de que haya ofrecido mandos militares de que no puede disponer, como los medios y la base de una alianza política.

Estas respuestas tienen un testigo que puede ser llevado para la confrontacion—el mismo General Arredondo, al que es fácil dirijirse.

La "República" escrita por el redactor actual de la "Libertad", afirmó en presencia del general Arredondo el hecho contrario, al que motiva hoy la interrogacion, haciendo un encomio al Dr. Avellaneda, cuando aquel general estaba en Buenos Aires.

La opinion de los pueblos a los que se estiende el mando militar del general Arredondo, pertenece espontáneamente al doctor Avellaneda, como puede atestiguarlo cualquiera que los recorra. No habia, pues, objeto en pedir al general Arredondo lo innecesario; y si este hubiera venido á alistarse en nuestras filas, los amigos del Dr. Avellaneda le habríamos significado que no necesitábamos sino el que no contrariara los movimientos de la opinion libre que no se ha pronunciado en dos de esas Provincias, porque medios artificiales y violentos las comprimen.

Pasemos á las otras preguntas.

No es cierto que se haya movilizado un solo hombre en ninguna provincia del interior, por consejo, indicacion ó pedido del doctor Avellaneda. La movilizacion de un pequeño batallon en San Luis fué propuesta por el gobernador al presidente, sirviendo como intermediarios uno ó dos de los Diputados de aquella Provincia. Conocemos este hecho y podemos afirmarlo, agregando que el batallon movilizado fué puesto á las órdenes de un amigo íntimo del general Arredondo, y el que lo tiene propuesto como candidato al gobierno de San Luis.

Vengamos ahora á la historia de los Rectores y Profesores de los Colegios, que siempre existieron en toda ocasion, que nunca tuvieron la menor influencia política y que de pronto aparecen revestidos ante la imaginacion de ciertos colegas con un poder superior al de los Preconsules romanos, ó al de nuestros Gefes Superiores de frontera.

Escuche ahora la «Libertad» y busque por todos los medios la verificacion de nuestras palabras. Puesto que estamos en las provincias que componen la circunscripcion militar, comandada por el General Arredondo, hagamos dentro de ella nuestra investigacion.

En los Colejios de San Luis y de Mendoza acaban de nombrarse los Rectores que deben presidirles—Son dos estrangeros—el uno, un abogado español llegado hace dos meses á la República y el otro un profesor Norte-americano, al que el Dr. Avellaneda solo conoce por su fama como educacionista.

La direccion de los dos Colejios quedó vacante durante algun tiempo, porque no se quiso encomendarla sino á personas competentes, y que no fueran á envolver la marcha tranquila de aquellos establecimientos en el movimiento apasionado de los círculos políticos.

El Rector de la Rioja es un aleman, y el de San Juan un profesor chileno que tiene su puesto desde la administracion pasada.

Siga escuchando nuestro colega, porque el asunto aumenta aquí su interés y el cargo electoral se convierte de pronto en un curioso espécimen de nuestro estado social.

Entre los que hemos enumerado, el colegio de Mendoza es el que tiene un personal de profesores mas numeroso—Pues bien, entre sus doce ó diez y seis profesores solo hay un jóven hijo del país, que enseña á los alumnos algunos instrumentos de música.

En los otros colegios sucede otro tanto, con escasísimas variantes.

La esplicacion es muy sencilla—Faltan en las Provincias profesores de idiomas y de ciencias, por que los muy pocos que pudieran desempeñar estas enseñanzas, se encuentran absorbidos por ocupaciones incompatibles ó mas lucrativas. Es necesario enviarlos del Litoral; y solo se resuelven por lo general á penetrar en el interior los estrangeros que se hallan todavía inciertos sobre su establecimiento.

El sueldo de los profesores varía de mil quinientos á dos mil pesos del papel de Buenos Aires; y este hecho esplica con eficacia lo que inevitablemente ocurre.

¿Puede entre nosotros ser esta cantidad el precio de una opinion en un hombre que tenga cierto valimiento social?

Puesto que estamos en el camino de las esplicaciones, lo terminaremos con una afirmacion terminante. El Dr. Avellaneda mantiene una estensa correspondencia oficial con los Colegios cuya direccion superior le está encomendada. Pero entre el grupo de Rectores y Profesores, no ha escrito hasta hoy cartas familiares ó de un carácter privado, sino á dos personas que le están ligadas por antiguos vínculos de amistad, de familia, y de estudios.

Hemos concluido definitivamente.

(La Union.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

Presidencia del Dr. Quintana

A las dos y media de la tarde, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes.

Asuntos entrados

El Sr. Ministro del Interior envia la memoria presentada por la Direccion General de Telégrafos correspondiente al año próximo pasado.

Se ordenó su reparto entre los Sres. Senadores.

Don A. Chenaut en representacion de D. P. L. Ramayo pide el reconocimiento y pago de un crédito contra la Nacion.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Varios vecinos hacendados de la frontera Sud de Mendoza se presentan solicitando se tengan presente sus derechos y posesion á las tierras que mencionan en su solicitud, al dictarse la ley sobre límites interprovinciales.

A la Comision especial de límites.

El Sr. D. José Ferrer se presenta solicitando indemnizacion por perjuicios sufridos durante la guerra civil.

A la Comision de Peticiones.

Despachos de Comisiones.

La de Peticiones se ha espedido en la solicitud de D. José G. Ballestero pidiendo al Congreso el reconocimiento y pago de un crédito de orígen español, que ha sido desechado por el Ejecutivo.

La de Hacienda en el proyecto venido en revision, referente al prorateo del excedente que resulta de la suscricion al Banco Nacional.

La de Peticiones en la solicitud de D. Pedro Goyena pidiendo al Congreso dicte una ley por la que se nombren peritos que justiprecien su trabajo en el exámen de las cuentas del Ferro-Carril Central Argentino, por no conformarse con el ajuste hecho por el Ejecutivo.

La de Guerra en la solicitud de la viuda del sargento mayor don Raymundo Diana, pidiendo aumento de pension.

Todos estos despachos se destinaron a la órden del dia.

La Comision de Peticiones se espidió en la solicitud del señor Madero, contratista de un ferrocarril de esta plaza á la de Montevideo.

Habiendo pedido el proponente el retiro de su solicitud se trató sobre tablas, acordándose la devolucion solicitada.

La Comision de Hacienda se espidió en el proyecto de ley pasado en revision por la Cámara de Diputados autorizando al Ejecutivo para suscribirse con cincuenta acciones á la sociedad *Industrial del Rio de la Plata*, formada con el objeto de esplotar una fábrica para tejidos de lana que ya funciona en la actualidad.

Dióse cuenta tambien de una propuesta de don Adolfo E. Carranza ofreciendo establecer el servicio de mensagerias y sillas-correos en las líneas del Oeste y Norte de la República. Acompaña tambien los modelos de los coches que empleará en ese servicio.

Pasó á dictámen de la Comision del Interior.

El Sr. Bustamante hizo mocion para que se tratara sobre tablas el anterior despacho de la Comision de Hacienda, autorizando al P. E. para suscribirse por 50 acciones á la asociacion "Industrial del Rio de la Plata."

Apoyada y votada esta mocion, fue aprobada, poniéndose en consecuencia en discusion.

Hé aquí el proyecto á que se refiere el dictámen de la Comision:

El Senado etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para suscribirse con cincuenta acciones á la sociedad anónima "Industrial del Rio de la Plata."

Art. 2.º Dichas acciones serán satisfechas con arreglo a sus estatutos y segun el acuerdo que se celebre con su directorio.

Art. 3.º El importe de las mismas será cubierto con rentas generales, imputándose a la presente ley.

Art. 4.º El P. E. adoptará aquellas medidas que juzgue convenientes para garantirse de la realizacion de la empresa.

Art. 5.º Comuníquese etc.

Octavio Garrigós.
Bernardo Solveira.
Secretario.

El Sr. Cortés—Espuso que cuando el proyecto fué sancionado por la Cámara de D. D. no estaba aun establecida la fábrica que esa asociacion tiene hoy plantada en el bajo del Retiro de esta ciudad.

Hizo presente la necesidad de proteger estas asociaciones que vienen á desarrollar entre nosotros la industria fabril; y la necesidad de estimularlas, y que para evitar mayores trámites y en el deseo de que sea cuanto antes ley este proyecto, habia creido conveniente no alterar el número de acciones que la H. C. de DD. ha sancionado.

El Sr. Benitez—Manifestó que votaria en contra del proyecto por creer que el medio que se pretendia usar para protejer esa industria estaba en pugna con el texto espreso de la Constitucion.

El Sr. Araoz—Aceptó el proyecto de la Comision, por parecerle el mejor medio para protejer estas industrias nacientes en nuestro país, pues q' el producto que darán las acciones de esa fábrica se podrá emplear en subvencion á otras industrias.

Votado en general, fué aprobado contra un voto, siéndolo igualmente en particular.

No habiendo órden del dia, se levantó en seguida la sesion, siendo las tres de la tarde.

ESTERIOR

NOTICIAS IMPORTANTES DE EUROPA.

POR EL LEIBNITZ—*Fechas hasta el 8 de Julio*

Por el vapor inglés *Leibnitz*, entrado á nuestro puerto con procedencia de Liverpool, recibimos diarios de Inglaterra hasta el 3 del corriente, anticipando dos dias á las noticias anteriores, via de Lisboa, que eran hasta el 1.º

Hé aquí la traduccion que del *Times* y otros diarios hace *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.

Francia.

La Gazette des Tribunaux anuncia que los procedimientos preliminares de la cuestion Rane se están tramitando activamente. Sin embargo, el proceso no tendrá lugar ni en tres semanas, pues que M. Rane no ha querido presentarse ante ningun tribunal para ser juzgado; y las leyes requieren preliminares mas largos para juzgar á los contumaces.

—En la sesion que se celebró el 2 de Julio, Mr. Dufaure propuso que el *bill* electoral y los *bills* preparados por el gobierno de Mr. Thiers, concernientes á la organizacion de los poderes públicos fuesen puestos á la órden del dia. Refiriéndose á la parte del mensaje de Mac-Mahon en que prometió que el gobierno examinaria y daria su opinion cuando llegase el tiempo oportuno, Mr. Dufaure observó que nada se habia hecho todavía en mas de mes y que los *bills* no se podian relegar al olvido. Que si se nombrase una comision inmediatamente, seria muy útil nombrar un secretario que esté continuo enviase el resultado á la Cámara de Representantes. Que era importante preparar leyes que estableciesen la seguridad bajo una base sólida, y que invistiesen al gobierno de la facultad necesaria para garantir el órden.

Este discurso de Mr. Dufaure produjo fuertes protestas por parte de la derecha y aplausos por el centro izquierdo y la izquierda moderada. Mr. Laurent, miembro del centro derecho, dijo que la proposicion de Mr. Dufaure tenia la tendencia de perjudicar notablemente los mas importantes intereses nacionales. Que el mundo mercantil requeria seguridades financieras, que era lo primero que la Asamblea debia procurar establecer. Que ahora habia adelantos en el comercio y debia facilitarse la confianza para lo futuro. Que los diputados, durante el receso de la Cámara deberian tener la oportunidad de consultar las leyes fundamentales. Que él por lo tanto, proponia la enmienda de que durante el mes que seguia á la reapertura de la Cámara deberia nombrarse una comision para que examinase los *bills* constitucionales. (Aplausos en la derecha.)

Tomó entónces la palabra Mr. Gambetta y dijo: Debemos protestar en toda ocasion que se pretenda elaborar constitucion alguna. Nunca debemos engañar á nuestros electores, debemos siempre desempeñar el cargo para que nos enviaron á la cámara. El sufragio universal ha espuesto claramente su voluntad. La situacion de los partidos hace necesaria la disolucion de la Asamblea, esto es inevitable despues que el país ha sido evacuado. Los asuntos del 24 de Mayo en nada cambiaron ni esterna ni interiormente la Asamblea Nacional. ¿Qué? Esperais acaso algun acontecimiento que conduzca á Francia hácia un futuro que no os atreveis á nombrar? El gobierno que fué formado por la union de tres partidos debe declarar qué es lo que desea conservar y qué es lo que desea suprimir de la legalidad que nos dejó el último gobierno. ¿Qué cambios desea realizar? Hay actualmente diez asientos vacantes en la Asamblea.

Dijemos que el gobierno consulte á los electores. Ahora que el suelo de Francia está libre podeis llamar al país para que decida entre los tres ó cuatro partidos en que estamos divididos; pero por nuestra parte no debemos ni unir ni cerrar, ni formar un partido para asumir la tarea de crear una constitucion sin saber para quienes ni para que gobierno. (Aplausos en la izquierda.) El discurso de Mr. Gambetta fué pronunciado con una animacion estraordinaria.

—El duque de Broglie replicó que la Asamblea no precisaba del permiso de Mr. Gambetta para nacer y que tampoco precisaba de su consentimiento para vivir. (Prolongados aplausos en la derecha.) Que el gobierno no deseaba ni disimular ni imponer sus opiniones á nadie. Que era sabido que se ocupaba de examinar los *bills* constitucionales y que el gobierno no veia inconveniente para la demora propuesta por Mr. Laurentz.

Mr Leon Say declaró que los hombres de negocios deseaban poner fin á esta existencia incierta, y que por lo tanto pedia la reorganizacion de una república conservadora. (Esclamaciones de disgusto en la derecha.)

La Asamblea votó por posarse ó sacarse y fué aprobada la mocion de Mr. Laurentz por una mayoría de cien votos.

Mr. Thier no asistió á la sesion.

—El presidente Mac-Mahon ha recibido una carta del general aleman Von Manteuffeld manifestándole que pronto tendria el honor de separarse de él en Versalles. El general dice que su mision en Francia está á punto de terminar con la reciente evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas.

España.

El *Times*, del 2 y 3 de julio dice:

Hay gran alarma en Madrid. Jamás ha habido tanta agitacion. Las calles principales han estado estos dos últimos dias llenas de una ansiosa multitud, y como cada cual está dispuesto para alarmarse ha habido mucho terror. Muchísimos fondos y hasta dueños de casas particulares andan haciendo acopio de provisiones para prepararse contra una lucha en las calles de la capital.

Gran parte de esta alarma es debida á las intrigas de los reaccionarios, los cuales abultan las noticias y muchas veces reunen la canalla para promover desórdenes.

El gobierno civil ha hecho circular una proclama amonestando á los ciudadanos pacíficos que se retiren á sus casas á la primera señal de motin para no ser confundidos con los amotinados.

Los intransijentes indudablemente están en un estado de gran exasperacion, y la parte mas violenta de ellos exije una inmediata revolucion armada, pero los gefes mas prudentes aconsejan moderacion, creyendo que el gobierno esté preparado y resuelto á pelear.

Se van concentrando tropas de varias guarniciones en Madrid, y las posiciones estratégicas han sido ocupadas por fuertes destacamentos.

Probablemente no habrá combate en las calles ó en caso de haberlo es factible que el gobierno triunfe.

—En la sesion de la córtes del dia 30 de junio el Sr. Suñer, ministro de Ultramar, aseguró que las facultades estraordinarias que solicitaba el gobierno no tenian otro objeto que habilitarlo para vencer la revolucion carlista, que no se haria uso de ellas contra los republicanos. A consecuencia de esta declaracion las Córtes rechazaron la propuesta por 125 votos contra 44 y enmendaron la proposicion ministerial presentada por el Sr. Cala. Se esperaba que la suspension de las garantías constitucionales solicitada por el gobierno llegase á ser aprobada en la sesion del 30 de junio.

El mismo dia se reunió un meeting al cual asistieron 160 diputados, se pronunciaron discursos por los Sres. Orense y García Lopez aconsejando al gobierno que obrase enérgicamente para conservar el órden público. El meeting resolvió conceder al gobierno las facultades estraordinarias que solicitaba.

El ministro de hacienda presentó el 30 de junio á la comision de hacienda de la Cámara, un *bill* para renovar las obligaciones compulsoras, garantidas por la tesorería con un plazo de dos meses y con un interés del 12 p. % sin otro costo ó comision.

En la sesion celebrada en la noche del 1.º de Julio el ministro de Hacienda leyó su propuesta al mismo tiempo que las negociaciones para la siembra de tabaco en Filipinas y dijo q' el pago inmediato del cupon de Julio iba progresando favorablemente.

El ministro comunicó a la Cámara un telégrama de Sevilla que anunciaba que el conflicto habido entre las tropas y el pueblo habia terminado.

Entónces el Sr. Pí y Margall leyó el testo del *bill* que suspendia las garantías constitucionales, que las Córtes aprobaron por 193 votos contra 13, para que fuese discutido inmediatamente.

El señor Orense que llegó el mismo dia de Cataluña, defendió el *bill*, y acusó á los intransigentes de ser los cómplices de los carlistas. El primer artículo del *bill* abolia las garantías constitucionales de la libertad individual y fué aprobado acto continuo por 139 votos contra 18.

—El ministro de Ultramar ha enviado el siguiente telégrama á los gobiernos de Cuba y Puerto-Rico.

"Saludo á los habitantes de la Isla sin distincion de color. El nuevo gobierno de la República está resuelto a mantener a toda costa la integridad del territorio, y espera que los insurgentes desistan de una guerra sin gloria ni objeto, cuya terminacion facilitaria la emancipacion de los esclavos y la asimilacion de las colonias a la madre patria. El gobierno Peninsular confia en que el ejército, marina, voluntarios y todos los que aman cordialmente la prosperidad de las Antillas Españolas, cooperarán con sus esfuerzos para obtener este resultado.

—Noticias de Bayona confirman que el mayor Viriaton, corresponsal del diario *La Paz*, ha sido detenido por Santa Cruz, pero que su vida no está en peligro.

Tambien se dice que los carlistas han sufrido algunos pequeños reveses.

—En la sesion del 1.º de Julio las Cámaras aprobaron definitivamente el *bill* ministerial que suspendia las garantías constitucionales.

Por lo tanto, el Sr. Orense hizo presente que la intransijente minoria se apartaba de la opinion de la Cámara.

El ministro de Marina presentó un *bill* para la supresion del almirantazgo.

La mocion hecha por el Sr. Cala, censurando la conducta del gobernador de Madrid por haber violado la ley al expedir su última proclama relativa al mantenimiento del órden público, fué tomada en consideracion por 89 votos contra 84, pero finalmente fué rechazada por 145 votos contra 46.

El ministro de la Guerra llegó á Madrid el 30 de Junio.

—En Sevilla los voluntarios y los partidarios del gobierno habian arrestado a los amotinados y los habian puesto á disposicion de la justicia.

El propietario del Hotel de Paris de esa ciudad, que sufrió algunos perjuicios á consecuencia de los sucesos, se dirijió al ministro frances para que apoyase sus reclamos de indemnizacion. La noticia de que el ministro frances habia accedido á su demanda, es infundada, al contrario el ministro dijo que no intervendria, asegurando que el asunto debia ser resuelto por la policía y tribunales españoles.

—El general Campos acusó á los soldados del coronel Vega de haber saqueado las iglesias y violado mujeres en Barcelona; y el teniente coronel de cazadores de Tarifa lo desmintió en su carta. Esta contradiccion ocasionó un duelo entre los dos oficiales.

—Se asegura que Santa Cruz ha puesto en libertad al mayor Viriaton y á Mr. Castillon.

—Noticias de la Habana aseguran que los federalistas han publicado un manifiesto por el cual piden la union de los partidos y hacen un llamamiento á los insurjentes para que depongan las armas en beneficio de la República.

Inglaterra

La noche del 1.º de Junio hubo un espléndido banquete en el palacio de Stafford, perteneciente al duque de Sutherland en honor del Shah de Persia. Asistió lo mas selecto de la nobleza inglesa y todo el cuerpo diplomático.

La municipalidad de Guild hall le dió otra fiesta á la cual asistieron 3,000 personas, entre ellas el príncipe de Gales.

—El 24 de Junio hubo parada de las tropas en el parque de Windsor. Se levantaron tribunas y palenques en las ruinas, solo eran admitidas personas con billete. Cuatro dias antes era imposible obtener uno, por que todos habian sido distribuidos. Asistieron todas las notabilidades de Lóndres.

Las tropas en número de 30,000 hombres, procedente de Portsmouth, Woolwich, Canterbury, Grey y Dover, vinieron en ferro-carril, atravesando el Támesis en Windsor. El duque de Cambridge, comandante en gefe de las tropas, dirijió las maniobras. Despues acamparon los cuerpos en el parque, recojiéndose á sus cuarteles al dia siguiente.

El 25 visitará el Shah el Banco de Inglaterra y la torre de Lóndres; el 26 y 27 visitará á Liverpool y el 28 visitará el palacio de cristal de Lóndres.

El Shah se ha habituado á las comunicaciones telegráficas. A cada instante hace trabajar los hilos, comunicando sus impresiones á Theran y exijiendo pronta respuesta.

—Mr. Plimsoll, miembro del parlamento y autor de la obra titulada *Nuestros marineros*, en que acusaba á los armadores de especular con la vida de las tripulaciones, cargando los buques con carga superior á la que pueden soportar, llamado por los interesados ante los tribunales, acaba de ser absuelto en Queen's Bench, despues de una brillante defensa.

Falta saber si la Lejislatura pone coto á los escándalos denunciados, haciendo que los buques mercantes sean sujetos á inspeccion minuciosa antes de hacerse á la vela.

—Se calcula que apesar de las máquinas perfeccionadas para la perforacion del Monte Cénis, ni en dos años estará concluido el túnel anglo-frances, porque la dificultad consiste en otra cosa: en hallar capitalistas que dén dinero para la empresa.

—El *Great Eastern* que salió de la costa de Irlanda para sumerjir el nuevo cable entre Inglaterra, favorecido por el buen tiempo, va desempeñando satisfactoriamente su tarea y comunicando diariamente con Valencia-Bay el progreso de la inmersion.

Mr. Mac-Arthur pidió al gobierno que anexase á la corona las islas Fidji, á pretesto de que apesar de ser nominalmente independientes, están dirijidas y gobernadas por una bandera de aventureros ingleses y yankees que hacen comercio de esclavos con los indígenas de la Oceanía. Una parte de los colonos horrorizada por estos atentados y apoyada por los filántropos de Inglaterra reclaman la anexion.

Mr. Gladstone hizo presente que las islas Fidji tienen un soberano independiente á quien no es lícito despojar, y que la accion del gobierno solo puede limitarse á reclamaciones.

Agréguese que los Estados Unidos, que tienen intereses en esa localidad, protestarian naturalmente contra la anexion inglesa, y que sus razones encontrarian apoyo en todos los amigos del derecho y de la equidad.

Estados Unidos.

IMPORTANTES NOTICIAS.

Por el vapor *Ontario* llegado á Rio Janeiro con procedencia de Nueva-York hemos recibido diarios de los Estados Unidos cuyas fechas alcanzan al 22 del pasado junio.

Lo mas interesante que trae la prensa neo-yorkina es lo que á continuacion traducimos.

Hélo aquí:

"El cólera seguia haciendo estragos en los Estados Unidos, habiendo invadido el terrible flajelo las ciudades mas importantes de la Union.

Louisville, Nashville, Memphis y Cincinnati son actualmente los lugares donde el maléfico huésped causa mayor número de víctimas.

En Cincinnati morian diariamente 100 personas.

En Nashville entre la poblacion negra fallecian de 110 a 130 personas por dia.

En Kentucki el cólera parecia quererse estender hácia el Este.

En Washington habian ocurrido algunos casos fatales.

El terror se habia apoderado de todos los Estados del litoral, y la prensa aconsejaba al gobierno el que tomase medidas enérgicas.

En Brooklyn habian aparecido algunos casos fulminantes de fiebre amarilla.

En caso de que continuase estendiéndose esta enfermedad, iba a procederse al desalojo de algunas casas.

La filantropía de los americanos no se ha desmentido en la presente epidemia. De varias ciudades han remitido fuertes sumas de dinero, se han enviado facultativos y remedios, se han improvisado hospitales, se han formado sociedades tanto de señoras como de caballeros, las cuales prestarán auxilio á los atacados; en suma, se ha hecho cuanto en casos aflijentes se necesita para socorrer al desvalido.

—Como si el cólera y la fiebre amarilla no fuera suficientes, el voraz elemento se ha encargado de causar la ruina á algunos miles de personas.

En Potsville se incendiaron 39 casas, calculándose las pérdidas en 4.000,000 de pesos.

En Mount Morris el fuego tambien destruyó algunos almacenes que servian de depósitos de mercancías. Las pérdidas son inmensas.

A inmediaciones de la ciudad de Giberton, el fuego se declaró en unas minas de carbon, y recorrió mas de una milla, quedando en peligro de ser contaminadas por el destructor elemento algunas poblaciones cercanas.

En Michigan, y en Salzburg hubo terribles incendios cuyos destrozos aun no se han podido calcular.

El 22 de junio habia ocurrido en Chicago un gran temporal que destruyó algunas casas, y causó averías en varios buques.

—La guerra con los indios modocs concluyó con la prision de su gefe el capitan Jack.

Los indios que asesinaron al general Camby fueron aprehendidos, inmediatamente juzgados y ahorcados.

—Sobre la invasion americana por la frontera de Méjico, que todos temian que tomase mayores proporciones este asunto, ha sido arreglado amistosamente.

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL TIBER

SUMARIO—Viaje del rey á Alemania—La czarina partió de Italia—Debates parlamentarios—Votacion adversa al gobierno—Recepciones en el Vaticano.

Corre con visos de probabilidad que Victor Manuel, ahogando los escrúpulos y repugnancia para visitar las cortes estrangeras, partirá para Viena y de allí pasará á Berlin. Se trata de cerrar las negociaciones entabladas en Venecia entre los príncipes Humberto y Federico Guillermo para la alianza de Italia y de Alemania en caso q' la Francia declarase guerra á aquella potencia. Tal vez la precaucion es del todo inútil. Nada hace presumir que Mac Mahon piense apartarse de la senda pacífica trazada por el Sr. Thiers, ni que quiera envolver á la República en una lucha que le seria funesta.

El ministro francés, Sr. Fournier, que se conservaba en su puesto, partió para Florencia y no seria estraño que pidiese licencia para llegar hasta París. Afírmase en declarar que la política de su gobierno es inofensiva y amistosa, hallándose dispuesto a resignar el cargo tan pronto como se aperciba que se desvia de ese rol.

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

que habia esperimentado en otros tiempos, cuando el saber era para él cosa misteriosa y apetecible. La única ciencia que llama, que le conviene hoy, es la de las flores, la de la naturaleza en su mas graciosa espresion.

—¡Si alguna vez salgo de aquí—se dijo,—seré botánico! Así estaré libre de esas controversias escolásticas y pedantescas que nos extravian en vez de ilustrarnos. La naturaleza debe mostrarse del mismo modo á todos sus discípulos, siempre verdadera en medio de su variedad, siempre bella en su sencillez.

E interroga á aquellos libros recien llegados, preguntándoles tambien sus títulos y sus nombres. Eran el *Species plantarum* de Linneo, las *Institutiones rei herbariae* de Tournefort, el *Theatrum botanicum* de Bauhin; además la *Phitographia*, la *Dendrologia*, la *Agrostographia*, de Plukenet, de Aoldrevando y de Scheuchzer, y otras obras escritas en francés ó en italiano.

Aunque algo alarmado ante aquel arsenal científico, Charney no desalentó. Para prepararse á sus deseadas investigaciones, abrió primeramente el libro mas pequeño, buscando en la tabla cual era la variedad de dominaciones que podia llevar un vegetal.

¡Cuánto le hubiese agradado elegir en el *Calendario floral* entre Alcer, Alirma, Andryalo, Bromelia, Celosia, Caronilla, Eufrasia, Helvella, Passiflora, Primula, Santolina, ú otro nombre dulce á los lábios, armonioso al oido!

Pero de pronto teme que su planta, con un nombre extraño y desgraciado, lleve una terminacion masculina ó neutra, lo cual hubiese trastornado todas sus ideas relativamente á su amiga, á su compañera.

¿Qué seria de la jóven de sus sueños, si tuviese que llamarla *Hydrocharis morsus ranae*, ó *Salvium hyosciamus*, ó *Cynoglossum*, *Cucuballus*, *Cenchrus*, *Ruscus*, ó algun otro nombre mas bárbaro aun, como Para-bueyes, Cegemosca, Pan de puerco, Pico de grulla, Diente de perro, Oreja de liebre, Cola de zorra, Hocico de vaca, Barba de chivo, Lengua de ciervo ó Flor de cuco? ¿No era esto bastante para desencantarle para siempre? ¡No! ¡no arriesgará semejante prueba!

Sin embargo, á pesar suyo, recorria sucesivamente los libros, los dejaba de nuevo, y se irritaba contra el espíritu sistemático de los hombres que, de aquel estudio tan agradable hasta entónces para él habian hecho la ciencia mas áspera, mas técnica, mas embrollada de todas las ciencias.

Durante ocho dias seguidos, intentó analizar su planta para llegar á conocer su nombre; pero nada consiguió. En el caos de tanto nombre extraño, arrojado de un sistema á otro, se extraviaba en medio de aquella pesada y vasta sinonimia, verdadera red de Vulcano que cubre la botánica, como para ocultar sus encantos y pesar sobre ella hasta el punto de ahogarla.

En vano consultaba sucesivamente á todos aquellos autores, descendiendo de la clase al órden, del órden al género, del género á la especie, de la especie á la variedad, incesantemente perdia el rastro, y concluia por maldecir sus infieles guias, constantemente en desacuerdo entre ellos, no solo acerca de la nomenclatura general, sino que á veces, acerca de la denominacion y funciones de los órganos de la planta.

En medio de sus experimentos mil veces repetidos, la florecita, flor única, interrogada pétalo por pétalo, registrada hasta en su cáliz se desprendió de pronto bajo los dedos del analizador, y cayó llevando consigo los proyectos de estudios sobre grano la esperanzas de las semillas y la maternidad de *Picciola*!

Consternado Charney, permaneció algunos momentos en silencio, y en seguida, apostrofando rudamente y con el ojo á los libros que tenia en derredor:

—¿Para qué os he consultado?—esclamó.—¡Se llama *Picciola*! nada mas que *Picciola*, ¡la planta del prisionero, su consoladora, su amiga! ¿Porqué ha de necesitar otro nombre, y qué queria yo saber? ¡Insensato! ¿no ha de haber remedio seguro contra esta sed de saber?.. ¿no podré curarme de ella?

Y en un momento de cólera, cogiendo sucesivamente los libros, los arrojó con violencia contra el suelo. De uno de ellos saltó un papelito y voló por el patio. Charney lo recogió; contenia algunas palabras recientemente escritas con letra de mujer.

Aquel papel decia:

"Espere, y diga á su vecino que espere, porque ni á él ni á tí os olvido."

(Evangelio, segun San Mateo)

III

Charney habia leido y releido veinte veces aquel escrito cuyo sentido no podia parecerle dudoso; ¿pero qué mano amiga habia encontrado medio de comunicar con él? Entre las mujeres, una habia que apenas le habia entrevisto, ignoraba el timbre de su voz, y si de pronto se hubiese presentado delante de él, no la hubiese podido reconocer. Sin embargo, en su gratitud á ella, ella sola se revelaba á él.... ¿Cómo ha podido Teresa burlar la vigilancia de sus argos, y hacer llegar hasta él aquellas líneas? *Di á tu vecino que espere....*

¡Pobre hija que no se atrevia á nombrar á su padre! ¡Pobre padre, á quien ni siquiera podrá enseñar este recuerdo de su hija!

Al pensar en aquel excelente anciano, cuya desgracia habia ocasionado, y cuyas penas no podian consolar, Charney sintió su alma quebrantada, y el recuerdo de Girhardi le asaltaba dolorosamente en sus largas noches de insomnio.

Durante una de estas noches oyó ruido inusitado en la habitacion de encima, desocupada hasta entónces, y esto bastó para que formase mil conjeturas á cual mas extravagantes.

Por la mañana entró Ludovic en su cuarto apresuradamente, por mas que procuraba conservar impasibles sus facciones, sus ojos brillantes y animados anunciaban una gran noticia.

—¿Que hay?—Le preguntó Charney—¿que ha ocurrido esta noche ahí arriba.

—¡Oh! nada, *signor conte*....nada....es decir, al contrario....ayer llegaron algunos prisioneros, y las habitaciones desocupadas van á dejar de estarlo. Si, vais á tener que compartir con otro el uso del patio....¡Oh! tranquilizaos; aquí solamente recibimos personas honradas.... Cuando digo personas honradas, quiero indicar que no hay ladrones entre ellos.... Oigo pasos en la escalera; mirad, aquí está el nuevo....sin duda viene á haceros la visita de vecino.

Al escuchar á quel inesperado anuncio, Charney se levantó, no sabiendo si alegrarse ó entristecerse por el cambio, cuando vió entrar en su habitacion á Girhardi.

No se dijeron una palabra, pero el apreton de sus manos manifestó su alegría, y sus almas se confundieron en su mirada.

—¡Vamos, vamos!—dijo Ludovic riendo.—pronto quedará hecho el conocimiento,—y salió, dejando á los dos prisioneros ébrios de gozo.

Pasado aquel silencio tan expresivo:

—¿Quién nos ha reunido?—dijo Charney.

—¡Mi hija, no puedo dudarlo! ¿Cómo no he de [illegible]?

Todos los momentos felices de mi vida se los debo á ella!

Charney bajó la frente, y sus manos estrecharon con mas fuerza las del anciano. Sacando al fin de su seno un papel, se lo presentó diciendo.

—¿Conoceis esta letra?

—¡Es suya!—esclamó Girhardi; ¡es de mi hija, de mi Teresa! No, no nos ha olvidado, y no ha tardado en cumplir su promesa, pues ya estamos reunidos. ¿Cómo habeis recibido este billete?

Charney se lo refirió, y en seguida, sin pensar en ello, maquinalmente, hizo un ademan como para recoger el billete. Pero al ver a Girhardi que lo conservaba entre sus manos, temblorosas de emocion, que lo leia lentamente, palabra por palabra, letra por letra, que lo besaba cien veces, comprendió que le pertenecia mas que á él, y experimentó en el fondo de su corazon un sentimiento vivo que no pudo esplicarse á sí mismo.

Pasados los primeros momentos, cuando agotaron todas sus conjeturas relativamente á Teresa, sobre su suerte y el punto donde se encontraria, Girhardi examinó con la vista y con ingénua curiosidad la habitacion de su compañero, deteniéndose en cada inscripcion de la pared.

Dos habian sido modificadas ya; el anciano comprendió fácilmente la influencia de la planta, y pudo apreciar la importancia del papel que habia desempeñado ante el filósofo. A su vez cogió un carbon.

Una sentencia estaba redactada de este modo:

Los hombres están sobre la tierra como despues estarán debajo de ella, unos junto á otros, pero sin lazos entre ellos. Para los cuerpos, el mundo es arena populosa donde se choca con otros por todas partes; para los corazones es un desierto.

Y añadió:

¡Si no se tiene un amigo!

Volviéndose dulcemente hácia su compañero, extendió los brazos.

Conmovido aun por los pensamientos que le habian agitado, Charney se precipitó en ellos, y se dieron aquel santo pacto de amistad con largo y apretado abrazo.

Al siguiente dia almorzaron juntos en la *camera* del primer piso, sentado el uno en la cama, el otro en la silla, teniendo entre los dos el velador esculpido, que sostenia entonces, ademas de las raciones de la prision, una hermosa trucha del lago, langostinos de Cenise, una botella de excelente vino de Mondovi, y un apetitoso trozo del delicado queso de Millesimo, conocido en toda Italia con el nombre de *rubiola*. ¡Aquello era un festin para los cautivos! Pero Girhardi no carecia de dinero, ni el comandante de complacencia, despues de las nuevas órdenes que habia recibido.

Entre los nuevos amigos se trabó franca y agradable conversacion.

Jamás habia saboreado Charney con tanta delicia los placeres de la mesa; jamás comida alguna le pareció tan suculenta. Y era que, si el ejercicio y las aguas del Eurotas podian servir de excelente condimento á los agrestes manjares de los espartanos, la presencia y conversacion de un amigo, dan, mejor aun, delicioso sabor á los platos mas sencillos.

Pronto comenzaron las confidencias. ¡Se apreciaban tanto ya los dos aunque apenas se conocian! Sin necesidad de escitacion, sin vacilar, sin preámbulo, y solamente como realizacion del contrato de amistad celebrado la víspera, Charney refirió los orgullosos trabajos y las vanidosas locuras de su juventud. El anciano tomó la palabra a su vez, y manifestó con igual franqueza los primeros errores de su vida.

IV.

Giacomo Girhardi era natural de Turin, donde su padre poseia un importante taller de armas.

El Piamonte ha servido siempre de paso a las mercancías que pasan de Italia a Francia. De unas y de otras siempre queda algo en el camino. El viento de Francia habia soplado sobre su padre; era filósofo, volteriano, reformista: el viento de Italia habia soplado sobre la madre, que era excesivamente devota. En cuanto a él, pobre niño, amándoles, escuchándoles con igual confianza a los dos, debia participar del carácter de ambos, y así sucedió.

Republicano devoto, soñaba con el imperio de la Religion y de la libertad, alianza bellísima sin duda; pero la entendia a su manera, y tenia 20 años.

No tomó en ella prenda a ambos partidos.

En aquella época, la nobleza piamontesa gozaba de ciertos privilegios muy humillantes para las demás clases sociales. Solamente sus individuos podian, por ejemplo, ocupar palcos en los espectáculos, y se creerían danzar en los bailes públicos, porque el baile era considerado ejercicio aristocrático, y los individuos de la clase media, solamente podian concurrir como espectadores.

Al frente de algunos jóvenes de la clase media, Giacomo Girhardi, despreció abiertamente aquel estraño privilegio. Los bailarines aristocráticos se indignaron, y el pueblo lanzó el tremendo grito de *¡baile libre para todos!* A este clamor sedicioso, siguieron otros gritos de libertad; y, en el tumulto que se formó, despues de veinte desafíos propuestos y rechazados, no por cobardía, sino por orgullo, Giacomo, arrastrado por el ardor de su edad y de sus ideas de igualdad, aplicó un bofeton sobre la mejilla del mas encopetado de los bailarines privilegiados.

El insulto era grave. La poderosa familia de los San Marzano, juró vengarse, los caballeros de San Mauricio, los de la Annunciatta, toda la nobleza del país en una palabra, que en los momentos de peligro no formaba mas que un cuerpo, y parecia no tener mas que un rostro, segun lo ofendida que se manifestaba, juró lo mismo.

Por órden de su padre, Giacomo se refugió en casa de un pariente suyo, cerca de un pueblito del principado de Masserano. Citado para comparecer ante el juez, y no compareciendo, fué condenado por contumacia a cinco años de destierro fuera de Turin.

La importancia que torpemente se dió á aquel asunto, llamando *conspiracion danzante*, enalteció á Giacomo a los ojos de sus compatriotas. Unos la consideraron como el vengador del pueblo; otros como uno de esos innovadores peligrosos que sueñan el trastorno universal; y mientras en la corte se designaba al abofeteador como miembro de los mas activos del partido democrático, el pobre faccioso ayudaba tranquilamente la misa en el pueblecillo, y salia poco de la iglesia, donde comulgaba piadosamente todos los domingos.

Aquel terrible principio de una vida que debia deslizarse con tanta tranquilidad, influyó por largo tiempo sobre la suerte de Girhardi. El anciano pagó cruelmente las locuras del jóven. Cuando se lo prendió por el pretendido atentado contra el primer Cónsul, sus acusadores no olvidaron recordar la sentencia que en otro tiempo se lanzó contra él, y en vista de aquellos antecedentes, se le supuso desenfrenado republicano.

A contar desde su salida de Turin, y durante su destierro, Giacomo dejó extinguirse el amor á la igualdad que su padre habia depositado en su corazon, y sintió desarrollarse mas y más los sentimientos religiosos de su madre.

Pronto los exageró. Su pariente, y digno eclesiástico, cuyas intenciones eran excelentes, pero tal vez de procurar calmar aquel principio de exaltacion, lo excitó, esperando hacer de la humanidad cristiana un escudo contra la vivacidad del carácter de Giacomo. Despues comprendió por sí mismo la imprudencia de su cálculo.

El ex filósofo no tenia otro deseo que el de recibir las órdenes sacerdotales.

Para impedir esto, que les hubiese privado de su hijo único, sus padres le sacaron de la tutela de su pariente, y aprovechando el profundo cariño que les profesaba, le decidieron, ó mejor dicho, le obligaron á fuerza de súplicas y lágrimas á casarse.

Giacomo se casó; pero su matrimonio tomó otro giro del que esperaban. Vivió con su esposa como una hermana. Era jóven y bella, y la amaba tiernamente. Aprovechó Giacomo su influencia sobre el corazon de la jóven, se sirvió de su elocuencia natural y apasionada, no para hacerla comprender la felicidad doméstica, sino las dulzuras de la vida religiosa. Su triunfo fué completo. Despues de un año de union, tan casta como la de los ángeles, la jóven se retiró á un convento, y él volvió á los alrededores de Biella.

A corta distancia del pueblecillo que habitaba, se alza una cadena de montañas. En la base del monte *Mucrone*, el pico mas elevado de aquella cordillera, encuéntrase un vallecito oscuro, cubierto de vapores, erizado de rocas, bordeado de precipicios, y que parece responder á las descripciones que el Dante y Virgilio nos han hecho de las bocas del infierno. Pero á medida que se va de cerca, las rocas se manifiestan adornadas de hermosa vejetacion agradable, los precipicios ofrecen suave declive, donde florecen los arbustos de los Alpes, ó donde se escalonan preciosas colinitas cubiertas de bosquecillos, y en las que el vapor, quebrando los rayos solares, produce tintas rosadas á violadas, concluyendo por desaparecer. Vése entónces en el fondo de tan lindo valle, un lago, de 550 piés de ancho, alimentado por manantiales, del que sale murmurando el riachuelo de Oroppa, que a corta distancia de allí, rodea un pico de la montaña en cuya cumbre se alza una iglesia consagrada por la

La emperatriz de Rusia no llegó á Civitavecchia. Volvió enferma para Aricela á la falda del monte Albano.—Tuvo un lijero acceso de fiebre—Partió despues para Alemania, pasando por Génova el 17 de Junio y al dia siguiente atravesó el Cenis.

El 17 de Junio se leyó en el Senado el dictámen de la Comision de Legislacion sobre las leyes de corporaciones relijiosas, venido de la otra Cámara. Es redactado por el Sr. Mamiani y concluye en favor de la aprobacion sin alteracion alguna.

Puesto á discusion, fueron aprobados los siete primeros artículos, limitándose los senadores clericales á pedir al ministerio que se contuviese en los límites de la moderacion.

El señor Falco, ministro de Instruccion Pública, contestó que su idea era neutralizar en lo posible la ejecucion á fin de evitar se ofendiesen las partes interesadas.

El 18 de Junio fueron aprobados los demás artículos por 68 votos contra 20. Apenas un senador se abstuvo de votar.

El 17 de Junio, el señor Seismit Doda leyó en la Cámara de Diputados el parecer de la Comision sobre el proyecto de impuesto de los tejidos, y sobre el anticipo de mas de 30 millones de libras suministradas por el Banco, á mas de los 40 millones para que está autorizado, concluyendo por manifestar la oportunidad de despachar estos asuntos.

El Sr. Sella hizo palpar la conveniencia y necesidad del despacho, en vista de los gastos que habia que hacer; y añadió que deseaba que no se cerrasen las sesiones sin tener algun arbitrio que lo habilite á satisfacer los pagos.

Varios oradores dijeron que era imposible analizar las medidas financieras desde ya, porq' el rigor de la estacion no permite se dedique la atencion precisa, haciendo necesaria la partida de cada uno de los senadores á sus casas. En Noviembre será todavia tiempo de tratar la cuestion sin que haya motivo de temores de crisis.

El Sr. Lanza pidió se postergase el debate hasta el 18 de Junio á fin de que los ministros tuviesen tiempo de resolver lo que les convenia hacer.

La oposicion del Sr. Sella á la transferencia del debate, se hizo seria en consejo de ministros. Dijo que no podia consentir en la postergacion hasta Noviembre.

El 25 de Junio la Cámara rechazó por 156 votos contra 86 la discusion inmediata de los proyectos financieros. Es indudable la dimision del gabinete.

Pio IX está restablecido y recomienza sus recepciones. El Dr. Ceccarelli apenas consiguió que S. Santidad no calme las repuestas á los votos de adhesion y lealtad, ó que no obsto á los desahogos contra el poder temporal y la impiedad, así como á las profesías de un próximo cataclismo que restablecerá la pureza de la fé y confundirá para siempre á los revolucionarios.

Los procuradores y generales de las órdenes religiosas fueron los primeros recibidos en el Vaticano.

Como el general de los jesuitas, padre Beckx, fuese escluido por espíritu de partido; de las ventajas concedidas á los otros prelados, tuvo la preferencia de ser el 1º en leer el mensaje de felicitacion al gefe de la Iglesia.

Se espidieron circulares á todas las asociaciones católicas para que protesten contra la ley aprobada por el Senado. Causa admiracion todo el barullo que se hace por una ley que en nada perjudicara al Clero de Roma. Las casas relijiosas no son suprimidas,—es la entidad jurídica lo único que desaparece.

Las corporaciones dedicadas á la enseñanza continuarán en tanto que los profesores tengan diplomas competentes. Acaban los privilegios, se estirpa radicalmente la mano muerta, pero el derecho comun no es atacado. Como los ultramontanos tienen dinero, ó irán á establecer sus residencias en otros locales ó comprarán los conventos, si se vendiesen.

El 18 llegó la ex-Reina Isabel, quien viene á prosternarse á los piés de S. S. y á presentarle sus hijos solicitando la proteccion de Pio IX para su ahijado, Príncipe Alfonso.

Pio IX tan franco y decidido en la lucha con el gobierno y rey de Italia, observa la mayor neutralidad entre las pendencias de los Borbones de Castilla. Todo indica que evitará el hacer declaraciones favorables á cualquiera pretension de la augusta visitante, limitándose á meras vaguedades. Su Santidad recibió á la ex-reina el 19.

El rey de Italia, despues de la recepcion del ministro de Alemania, señor Kendell, en el Quirinal, partió para Turin á donde llegó el 20. No se espera tan pronto en Roma. El señor Lanza partió para esa á fin de someter á la sancion real la ley de las corporaciones relijiosas.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

De los diarios que ayer recibimos transcribimos lo siguiente:

En el vapor *Senegal* que saldrá de aquí el 11 del entrante Agosto debe embarcarse con destino á Europa el señor don Cárlos Creus, antiguo representante de la nacion española en esta ciudad.

—Por la Seccion del Paso del Molino fué remitido preso el individuo Vicente Peña por haber dado muerte á palos á la morena Luisa Coatiñi, mujer de Manuel Reyes, soldado del 2.º de Cazadores.

Peña tenia tres compañeros llamados Escalera, Canto y Antonio Lema, los que se supone sean cómplices; éste último fué un desconocido que se acercó á Reyes cuando éste llegó á su casa, y encontrado á Peña en ella le interrogó lo que hacia, recibiendo por única contestacion que éste le arrojase un fósforo encendido y atropellándolo logró fugar. Fué entónces que Lema le preguntó á Reyes si el fugado habia lastimado á su mujer, pero como Reyes ignorase lo sucedido, entró en su cuarto y encontró muerta á la morena Luisa; yendo luego en compañia de Lema á la fonda próxima donde éste pretendia que podrian informarle sobre lo ocurrido: cuando aquel penetró en ella para tomar los datos necesarios, Lema se fugó no pudiéndolo encontrar.

Jubilacion

Nuestro particular amigo y compatriota el señor ministro de España D. Carlos Creus ha sido jubilado por el gobierno de la nueva República Española.

Hé aquí el decreto que á este respecto trae la *Gaceta Oficial* de Madrid en su número del 21 del pasado mes.

"Con arreglo al art. 71 del reglamento orgánico y quinto de la ley de la Carrera Diplomática, el Gobierno de la República ha tenido á bien jubilar al ministro plenipotenciario de segunda clase don Carlos Creus, representante de España en la República del Uruguay, concediéndole los honores de ministro plenipotenciario de primera clase en recompensa de los buenos y dilatados servicios que ha prestado durante su carrera.

Madrid, 21 de Junio de 1873.

El Presidente del Gobierno de la República
Francisco Pí y Margall.
El Ministro de Estado
José Mauro.

Máquina eléctrica

Ha llamado la atencion de las personas competentes una máquina eléctrica perfeccionada, que está espuesta en Lóndres, en Westminster Brigerod, donde se han hecho diversos ensayos.

Segun lo que dice un diario, esa máquina produce una corriente eléctrica-magnética continua por medio de una combinacion muy ingeniosa, la cual no permite que se desenvuelva el calor de la máquina ni que se produzcan centellas de fuego. Siendo de una marcha de 400 evoluciones por minuto, produce una luz equivalente á la fuerza de 15,000 luces ordinarias; siendo al costo de cada hora á razon de 24 cts.

Muchos ensayos interesantes se han hecho con esta máquina, citándose como uno de los mas importantes para la ciencia, el del análisis *specchord* de los diferentes metales.

En vista de los buenos resultados de los ensayos, la nueva máquina deberá funcionar delante de la comision compuesta de ingleses y estrangeros, que esté en el caso de dar su opinion sobre el perfeccionamiento.

Tucuman.

Hemos recibido diarios cuyas fechas alcanzan al 16 de Julio.

Dice *La Razon.*

—A un pobre peon que trabajaba en el establecimiento del Sr. Campo le llevó parte de la mano el trapiche en momentos que molia caña-azúcar.

Los Dres. Padilla y Garcia resolvieron amputársela y esta operacion se ha efectuado con el mejor éxito.

—Ayer á las tres de la mañana se trabaron en pelea á puñal dos artesanos, resultando uno de ellos muerto á causa de las heridas recibidas.

Sobre el particular dice el Gefe de Policia en su parte al Gobierno, lo siguiente:

«Hoy á las tres de la mañana, en el lugar denominado el «Bosque» como á una legua al noroeste de la ciudad, ha habido una pelea entre Martin Medina y Manuel José Orellana, habiendo resultado el primero muerto, fugándose el matador.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

Rosario, 29 de julio de 1873.
8 y 35 de la mañana.

Una carta de Santa Fé que acabamos de recibir dice lo siguiente:

"Han llegado de la Paz varias personas con pasaportes firmados por Francisco Carbó, saladerista del Paraná, que se pasó á la rebelion."

"Este individuo ha sido nombrado Gefe Político del Departamento de la Paz por Lopez Jordan."

"Este caudillo se movió de la Victoria en direccion á Corrientes."

"El 24 contramarchó en direccion al Paraná y se cree que ya está cerca de esa plaza."

"El 25 quedaba campado en el punto denominado Antonio Tomás."

"El sitio del Paraná ha sido estrechado."

Montevideo, 29 de Julio de 1873.
8 de la tarde.

Anoche fondeó el paquete frances Senegal procedente de Burdeos.

Las noticias de los mercados principales son muy favorables á las lanas.

Los últimos remates fueron muy concurridos.

Los precios habian subido.

Las quiebras no cesan aquí.

Se han declarado en ese estado los barraqueros Guillot y Sanguinetti.

Los acreedores se han reunido y parece que han arreglado que se les pague un 80 por ciento á plazos.

Los fallidos continuarán trabajando en este caso.

Los bancos descuentan con temor.

Congreso sanitario internacional—El acuerdo sobre la convencion internacional de sanidad entre los representantes de los gobiernos oriental, brasilero y argentino, ya está discutido. Ahora la comision trata de estatuir la parte del reglamento, de conformidad con lo dispuesto en la convencion.

Compra de un ferro-carril—El Gobierno de la Nacion ha espedido el siguiente decreto:

Considerando el Gobierno que las obras del Puerto en la Ensenada son un complemento necesario del Ferro-Carril que lo liga con la Aduana de Buenos Aires, y que es conveniente que una línea entre el Puerto y la Aduana sea del Estado,—resuelve sea sometido el estudio de este asunto á una comision de personas competentes que formulen las bases del arreglo á que se refiere el representante de la Compañia en este escrito; y al efecto, se nombra á los señores D. Francisco B. Madero, D. Pedro Agote y D. Palemon Huergo, para que de comun acuerdo, y tomando los conocimientos necesarios del representante de la Compañia, formulen un proyecto de bases para la compra del Ferro-Carril á la Ensenada.

Comuníquese, remitiendo á la Comision estas actuaciones.

SARMIENTO.
Luis L. Dominguez.

Correos marítimos—Hé aquí algunas noticias de interés sobre el servicio de correspondencia:

Salidas—Julio 30, el vapor "Tiber" para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherbourg, Southampton y Amberes.

Vapor "Colombia" el 31, para Montevideo, Rio de Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Agosto 4, vapor "Corcovado" para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Agosto 5, vapor "Bourgogne" para Montevideo, Rio de Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Agosto 9, vapor "Leibnitz" para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Lisboa, Southampton y Amberes.

La correspondencia se recibirá en la administracion Central hasta la *una y cuarto* de la tarde el 30, 31 y 9; hasta las *tres* de la tarde el 4 y hasta la *una* el 5 de Agosto. En la oficina marítima hasta la *una y cuarto* el 30, *una y tres cuartos* el 31 y 9, y hasta la *una y media* el 5.

Direccion General de Correos, Julio 29 de 1873.
El Secretario.

Crímen alevoso—Antiyer en la Boca del Riachuelo recibió cuatro heridas de puñal el individuo Juan Delfino.

Tuvo lugar el hecho en la casa del criminal, á quien la víctima visitaba en esos momentos, por ser cuñado suyo.

Algun incidente, que hasta hoy queda envuelto en el misterio de la vida privada, es lo que ha debido inducir al malhechor para la consumacion del hecho.

Cuando los agentes de la autoridad se presentaron en el sitio donde tuvo lugar, habia fugado el delincuente.

Delfino, apesar de saber donde podia estar refugiado, no quiso hacer esta denuncia, sin embargo de las exigencias que le hacian.

La Policía, pues, tuvo que valerse de otros medios para descubrir el paradero del autor del crímen.

El estado del herido es grave.

Cámara de Comercio—En la sesion que tuvo esa Cámara anteayer fué nombrado tesorero de la Bolsa el Sr. D. Enrique Lezica.

La Cámara queda constituida así: Sres. D. Cárlos A. Huergo, Presidente.

D. Enrique Lezica, Tesorero.

D. Julio Cramer, secretario.

Vocales: D. Adolfo Klengel, Agustin Drago, Guillermo Arning, Luis A. Martinez, José B. Salas, Miguel Irigoyen, Jorge Temperley, Ricardo Lavalle, Octavio Rossi, H. H. Schlieper.

En la misma reunion fué admitido como socio el Sr. D. Teodoro Bary.

Asilo de Huérfanos—El Domingo tuvo lugar como lo anunciamos, la funcion con motivo de la inauguracion de la capilla del Asilo de Huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

La fiesta fué llevada á cabo con solemnidad, dando principio á las 11 de la mañana.

Estaban presentes á ese acto:

S. S. I. el Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros.

El Gobernador de la provincia D. Mariano Acosta.

El ministro de Gobierno Dr. Alcorta.

El de Hacienda Dr. Vasabilvaso.

La comision encargada de la construccion del edificio.

Los ciento cincuenta niños asilados en el establecimiento.

Las señoras que forman la sociedad de Beneficencia.

Una seccion del colegio de niñas huérfanas de la Merced.

Un gran número de particulares.

La ceremonia dió principio, bendiciendo el señor arzobispo la capilla.

En seguida celebró el mismo la misa, que fué oida por la inmensa concurrencia.

Una vez terminada, los huérfanos asilados allí, que componen la banda de música hicieron oir algunas piezas bien ejecutadas, miéntras las niñas distribuian entre los concurrentes dulces y refrescos.

El señor arzobispo suministró entónces el sacramento de la confirmacion a los niños que estaban en aptitud de recibirla, pasando despues las autoridades a una sala en que estaba preparada una mesa abundante.

La fiesta concluyó á las 2 de la tarde; pasando entónces la concurrencia á visitar el establecimiento del asilo.

El Sr. D. Eulogio Blanco tuvo la feliz ocurrencia de llevar una buena cantidad de libros de enseñanza adaptados al diverso estado de educacion de los niños, entre los cuales los distribuyó convenientemente.

La capilla del Asilo de huérfanos es bellísima, siendo su construccion de una sencillez austera. El dulce altar que posee es de madera y su arquitectura del género gótico.

Consejo de misiones—Antenoche se reunió esta asociacion, en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de S. S. Ilma. Dr. Aneiros.

Siguiéronse esponiendo algunas ideas sobre el mejor modo de establecer las misiones. Hicieron uso de la palabra los Sres. Canónigos Dres. César y Dillon. Sostenia el primero la independencia de las misiones y el segundo la dependencia del gobierno.

Acordóse, por fin, nombrar una Comision compuesta de los señores Anchorena (J. F.), Dr. Navarro Viola y R. P. Sató, para que en la sesion del juéves próximo presente un proyecto sobre misiones teniendo presente las diversas opiniones emitidas, para ser discutido. Se nombró otra compuesta de los señores Ferreira y Carranza encargada de presentar un proyecto de reglamento interno para el régimen de la Asociacion.

El R. P. Fray Abraham Argañarás presentó un estenso proyecto sobre reglamentacion de misiones. Pasó á dictámen de la anterior Comision la que se espedirá sobre él en la próxima sesion que tendrá lugar mañana á las 7 de la noche.

Asesinato—Vamos á narrar un homicidio que se ha perpetrado antenoche en la Seccion 18.

Hallábanse en una casa de esa seccion el individuo Luis Lubones y otro sujeto, cuyo nombre no hemos podido obtener.

Este último tenia con el primero un resentimiento originado por celos.

Festejó á una mujer que le hizo todo género de desaires, atendiendo por el contrario á Lubones, con quien debia casarse.

Empezaron por un cambio de palabras, que á los pocos momentos se tornaron en insultos ó improperios.

El contrario de Lubones sacó entónces un puñal y le quitó la vida, infiriéndole dos ó tres puñaladas.

Fugó en el acto sin que la autoridad pudiera capturarlo.

Media hora despues recogieron en una camilla el cadáver y lo condujeron al depósito del Departamento.

La captura del asesino ha sido recomendada por la órden del dia, que se imparte a los comisarios de seccion y demas agentes.

Nuevo contingente—El vapor *Espora* procedente del Paraná, ha conducido á esta 60 hombres de tropa, que agregados a los doscientos que llegaron anteayer de Patagones, hacen un total de 260, que marchan hoy á reforzar la guarnicion de la Concepcion del Uruguay.

Premio á San Juan—La Provincia de San Juan ha obtenido por tercera vez el premio discernido por la ley nacional á la Provincia que consigne en el rejistro de sus escuelas un número de alumnos igual al décimo de sus habitantes.

La Provincia practicó el censo escolar en los últimos dias de Diciembre; y la operacion fué ejecutada en esta ocasion bajo la direccion de la Comision Nacional de Escuelas y por empleados que ella misma designó.

Verdad es que la cifra de alumnos arrojada por el nuevo censo es casi igual á la de los anteriores. Pero si este hecho no demuestra nuevos progresos educacionistas, revela á lo ménos estabilidad en el ya alcanzado y que á la verdad es considerable.

Muéstrase así que el nivel alcanzado por la educacion popular en San Juan no es el resultado transitorio de esfuerzos ardientes, pero fugitivos, sino el fruto de una labor sistemática y constante.

La tarea educacionista continuará su camino ascendente en San Juan, merced á los empeños de su nueva administracion.

Hé ahí el decreto del Gobierno:

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

Visto lo manifestado por el Exmo. Gobierno de San Juan, demostrando que aquella Provincia, conserva en el presente año el derecho de obtener el premio instituido por la ley del 13 de Octubre de 1869; y resultando del informe pedido a la Comision Nacional de Escuelas que en la espresada Provincia se educan efectivamente 6907 alumnos, ó sea uno por cada 8 y una fraccion de sus habitantes, segun el censo practicado el 20 de Diciembre último.

El Presidente de la República, de conformidad con lo espuesto por la mencionada Comision

Acuerda y Decreta:

Art. 1.º Declárase que la Provincia de San Juan tiene derecho al premio de diez mil pesos fuertes, que acuerda la citada ley a toda Provincia que acredite tener en sus escuelas un número de alumnos igual a la décima parte de su poblacion.

Art. 2º Espídase órden de pago por la espresada cantidad, que se imputará á la referida ley, debiendo el Gobierno de San Juan presentar oportunamente las cuentas de inversion.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

En esta virtud se ha decretado tambien el pago de dicha suma.

Esta es la segunda vez que la Provincia de San Juan alcanza una distincion que la honra y que revela ser la Provincia Argentina mas adelantada en lo relativo á la instruccion pública.

Invasion á Corrientes—Ayer se decia en las rejiones oficiales que el caudillo Lopez Jordan habia resuelto invadir á Corrientes y que atacaria al General Vedia, cuyas fuerzas son inferiores en número y en disciplina á las de la rebelion.

El famoso Chengo—El gaucho entreriano *Chengo* tan famoso por sus crímenes cuanto por su actividad en favor de la rebelion de 1871 y de la presente ha sido muerto hace algunos dias.

Este criminal, buscado por todas las autoridades por delitos comunes, fué nombrado Coronel por Lopez Jordan.

Ultimamente en la pasada semana, atacó una avanzada de la guarnicion del Paraná, pero fué desgraciado en su empresa.

Quedó muerto en el campo y perdió cinco hombres.

Europa y Estados-Unidos—En otro lugar van las importantes noticias que ha traido ayer de Lóndres el paquete inglés *Leibnitz.*

Insistimos en la necesidad de que nuestras autoridades tomen precauciones contra las epidemias que agotan á varias poblaciones de los Estados Unidos.

Valor de la propiedad—El domingo último realizó el martillero D. Pedro I. Lopez, la venta de una casa por órden judicial, situada en la calle de Cangallo núm. 544, cuya tasacion por el maestro mayor señor Martinez, era de pesos 273,533-95 cents.

Se obtuvo el precio de 240,000 pesos.

Fué comprador D. Juan Domingo Villar.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron las que se espresan á continuacion:

Cementerio de la Chacarita—José Azzaboli, 2 meses, cerebritis; María Giovanelli, 7 años, neumonía; Miguel J. Jaca, 7 id, meningitis; Máximo Lopez, 21 dias, tétano; Felipe Arbia, 6 meses, convulsiones; Juan Lurmento, meses, bronquitis; José Felipe Vaccari, 1 año, neumonía.

Cementerio del Norte—Feliciano Ciso, 8 dias, tétano; Juan Barzola, 8 meses, bronquitis capilar; Antonia Soler, murió al nacer; Juan Mongreos, 3 años, crup; Cármen F. Blanco, 24 id, tisis pulmonar; Remigio Morans, 3 años, crup.

Quiebra—Se anuncia la quiebra de una nueva casa de comercio establecida en Montevideo.

Se dice que es la de los señores Manuel Fernandez y Ca.

Beneficio—En la semana entrante debe tener lugar en el teatro de la Opera el beneficio de la artista señora Marziali Passerini.

El Sr. Maxwel—Este señor que ha desempeñado por tanto tiempo el puesto de Contador de la Nacion, ha presentado su renuncia.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en fondos públicos nacionales fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos ni anotaciones.

En cédulas hipotecarias fueron muy importantes y animadas las transacciones, habiendo mil pesos fuertes de vencimientos. Subieron los precios, quedando la série al contado al 86 3/4 por ciento.

El artista Salvini—Dirijiendo una nueva compañia dramática italiana se halla en camino para Chile el célebre artista señor Tomás Salvini.

Figura como primer artista de esta completa compañia la señora Isolina Piamonti que funcionó en esta ciudad.

Doble crímen—Ayer, hácia las cuatro y media de la mañana, un transeunte, fué súbitamente atacado por dos individuos, uno de los cuales le disparó un balazo, mientras el otro lo despojaba del dinero y objetos que llevaba consigo.

El proyectil, hirió en el cránco al asaltado, quien se halla hoy en estado de peligro.

La Policía ha conseguido la captura de los autores del atentado referido.

Entradas—Al puerto de Montevideo entraron en el dia de ayer procedentes de Ultramar, con cargamento general ocho buques de vela.

El Camoens—Este paquete establecido en la carrera de Rio Janeiro al Rio de la Plata, llegó ayer á Montevideo y hoy debia regresar para el Brasil.

Su correspondencia debe llegar hoy á esta ciudad.

Revistas comerciales—Ayer aparecieron la *Revista Mercantil* del señor Brown y la que publica el señor Dupuis en la Bolsa.

Ambas son para el paquete inglés *Tiber.*

La última ha salido en un nuevo formato conteniendo así mayor número de materiales.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio 50 acciones de este Banco al 93 p%.

Noticia comercial—Al puerto de Amberes han llegado procedentes del de Buenos Aires en las fechas que se espresan, los siguientes buques:

Junio 3—Buenos Aires, bergantin austriaco *Brazile*, capitan Blessich.

4—Idem, vapor ingles *Copérnicus*, capitan Hudon.

4—Idem, vapor ingles *Tiber*, capitan Gillie.

5—Idem, vapor ingles *Rydal Hall*, capitan Collin.

6—Idem, vapor ingles *Rhone*, capitan Collion.

7—Idem, goleta holandesa *Singapore*, capitan Van Geldorp.

7—Idem, vapor ingles *Asia*, capitan Moon.

10—Idem, vapor ingles *Galileo*, capitan Markwell.

11—Idem, vapor inglés *Ptolomy*, capitan Yexley.

15—Idem, bergantin italiano *San Giovanni Evangelista*, capitan Revello.

15—Idem, bergantin italiano *Emilio*, capitan Solario.

20—Idem, barca noruega *Ilma*, capitan Sorensen.

20—Idem, bergantin italiano *Pensiero*, capitan Demarchi.

20—Idem, barca italiana *Catherina Doge*, capitan Oliveri.

Ahogado—El comisario de la seccion 15 remitió ayer á la Policía; el cadáver de un individuo, cuyo nombre se ignora, que fué arrojado por las aguas sobre la rivera cerca de la Recoleta.

Movimiento de pasageros—Los vapores que entraron ayer á nuestro puerto son los siguientes:

El *Rio de la Plata* procedente del mismo punto conduciendo 32 pasajeros.

El *Saturno*, procedente del mismo punto, conduciendo 70 pasageros.

El *Porteño* procedente de Montevideo conduciendo 34 pasageros.

El *Naposta* procedente de la Colonia conduciendo 10 pasageros.

Salieron los siguientes:

El *Villa del Salto* con destino á Montevideo conduciendo 29 pasageros.

El *Rio de la Plata* con destino á puertos del Uruguay conduciendo 15 pasageros.

El *Saturno* con destino á los mismos puntos que el anterior, conduciendo 28 pasageros.

El *República* con destino á la Asuncion del Paraguay conduciendo 47 pasageros.

El Aguila—Ayer salió de nuestro puerto el vapor italiano de este nombre con destino á Génova y puntos intermedios, conduciendo 14 pasageros.

Metálico—Ayer han entrado en esta plaza procedentes de Montevideo por el vapor *Saturno*, 5,000 libras esterlinas.

Buques de guerra—Fondearon en nuestro puerto en el dia de ayer los siguientes buques de guerra:

Cañonera francesa *La Piqué*, procedente de Montevideo.

Cañonera inglesa *Dart*, procedente del Rosario.

Vapor argentino *Coronel Espora*, procedente del Paraná.

Entrada de presos—En el dia de ayer han tenido entrada en la Policía, por diferentes causas y remitidos por varias autoridades, veinte y siete individuos.

Robo de importancia—Antenoche han penetrado ladrones en el Establecimiento de zapatería situado en la calle de Bolivar número 209, cuyo dueño es D. Domingo Chaveso.

Sustrajeron 14.000 pesos y muchas alhajas valiosas.

El robo se ha verificado de la manera que tienen lugar ordinarriamente, violentando puertas y muebles.

En la misma noche han tenido lugar otros robos de poca consideracion.

Delincuente—El comisario de la seccion 2ª, ha efectuado la prision de un individuo español, por acusarlo otro compatriota de haberle herido traidoramente.

PUBLICACIONES VARIAS

Para la Asuncion
Con escala en Corrientes
Y
PUERTOS INTERMEDIOS
El vapor nacional:
"CISNE"
Saldrá el Domingo tres de Agosto
Recibe carga, pasageros y encomiendas.
AGENTES—*A. Matti y Piera.*
30—Cangallo—30.

Compañia de Navegacion á Vapor "Rio de la Plata"
Vapor «*Taraguy*»
Saldrá para la Asuncion y escalas el Domingo 10 de Agosto; por carga, encomiendas y pasageros, á la Agencia—Calle Cuyo 24.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «*Inca*» saldrá el Domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis.
Agentes—*G. J. Paez y Co.* Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Las razones por que el pelo cae.

Cuando el cutis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie ó impide á la materia colorativa y nutritiva pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del craneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura caballera.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 29 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, no habiendo vencimientos ni anotándose apesar de notarse mas firmeza, en los tenedores de títulos que podian precios mas altos que ayer.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 50 acciones de este establecimiento, al contado al 93 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas, habiendo 1,000 ps fts de vencimientos.

Las ventas ascendieron á 871,400 pesos fuertes á precios mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral:

Al contado, 4,000 al 86 1/8 p%.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id 1,400 id id id id.
Id id 1,000 id id 3/4 id.
Julio 30 10,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id 5,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id 31 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id 3,000 id id 1/4 id.
Id id 5,000 al 86 1/2 p%.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 2,000 id id 3/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 1/2 id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Agosto 31, 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id 87 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 88 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 3,000 id id id id.

Despues de hora se hicieron algunas partidas série A para mañana al 86 1/2 p%, quedando compradores á este precio, para fin de , mes al 87 3/4, fin de Agosto, al 86 1/2 fin de Setiembre.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 29 de 1873.

Con bastantes entradas, por carretas en la plaza y á los depósitos del ferro carril se realizan los negocios de frutos sostenidos, en general, siguiendo las lanas con su pequeño descenso.

Los trigos con algunas entradas manifiestan siempre interes.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos de campo 166, 177 y 179 ps pesada.
De matadero 180 ps pesada.
Cueros lanares de campo 20, 21 1/2 y 22 reales libra.
Un lote de 800 docenas 22 1/2 rls libra.
Matadero 24 rls lib.
Desllechos 60 y 80 ps docena.
Corderos 20 ps idem.
Corderitos 9, 9 1/2 y 10 ps segun su clase.
Varios lotes grasa en panzas, precios uniforme, 86 ps arroba.
En bordalesas de campo 42 ps arroba.
Pisado no hay en plaza.
Varios lotes cerda del Norte 162, y 165 ps @.
600 @ lana gruesa muy liviana 81 ps arroba.
4 carretas segun su clase por 67 y 69 ps arroba.
400 arrobas muy buena clase 78 ps arrobas.
Otros pequeños lotes 68, 70 y 75 ps arroba.
Trigos: algunas carretas de Costa por 190 y 200 ps fanega.
En la estacion dos lotes 180 y 200 ps lo mejor 8 @ 18 lib.
Maiz en espiga varios lotes vendidos por 52 á 50 ps fanegá.
Desgranado 44 á 46 ps fanega.
Varios lotes papas 6 y 7 ps arroba.
Harina 34 á 35 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla etc, etc.
Se han vendido á 71 73, 77 78, 80 y 81 pesos arroba.
Borrega—desde 58 á 63 pesos arroba.
Cueros vacunos secos—De campo segun su condicion, se vendieron desde 174 á 180 pesos pesada.
Se ha dicho de matadero hasta 183
Pieles lanares—Varios lotes de fábrica alcanzaron 23 1/2 hasta 25 rls lib.
Se dijo que una partida obtuvo mas; no garantimos.
Varios lotes de campo, 17, á 19 1/2 rls lib.
Otros de 120 á 200 docena,
Corderitos 10 á 11 1/2 id.
Potros secos—Varios lotes al barrer ps 48 á 54. O.
Cerda—Mezcla del Sud, segun clase 162 á 170 pesos arroba.
Grasa y sebo—Condicion de campo 40 41 1/2 pesos arroba.
Pisado de id id 28, 30 id.
En panzas 37, 39 id.
Cereales—Trigos segun su clase, se han vendido, desde 155. á 215 fanega
Maiz id 55, 60 id.
Cebada id 80, 85 id.
Harina en los Molinos id 35, 37 id.

MERCADO DEL SUD

Introduccion—Julio 28

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Federico Rojas, Matías Lopez, Pila	225
Manuel F. Garcia, Justiniano Suarez, Azul	175
Gregorio Torres y ca, Francisco Acuña, Arrecifes	180
Manuel F. Garcia, Pascual Romero, Zárate	118
José Costas Apolinario Acuña, Giles	96
Mariano Alvarez, José Parra, Cañuelas	88
Martiniano Videla, Pedro Lopez, Baradero y San Pedro	80
Juan Vasquez, Luis García, Ranchos	60
Id id, Márcos Rodriguez, Moron	47
Mariano Alvarez, Juan Rosendi, Pila	56
Inocencio Arballo, Francisco Panese, Mercedes	52
Ezequiel Cárdenas, José Almiron, Arrecifes	89
	1,161

Precios de la hacienda el 29 de Julio de 1873.
Novillos de saladero 220, 230, 250, 260, 270.
Vacas de idem 160, 160, 170.
Carne y sebo 280, 250, 230 á 120.
Cueros de novillo 170 á 180.
Idem de vaca 130 á 130.
Capones, Yeguas } sin existencias

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA

Julio 28 6 p. m.

"Pepillo" de Barcelona "Levant" de Dantzica.
"Camoens" de Janeiro y escalas sale el 30.
"Hall Sachdor y Birch" de Boston 2000 cs. vs. secos americanos á 79 Españoles á 77.
"Liverpool" 8 cueros novillos mas firmes vendidos 2000 de ahí á 8 1/2, de Montevideo 4000 á 8 3/4.
Lanas mas demanda, especialmente en finas, lanares en calma.
Cambios aquí igual.
Llegó anoche el "Senegal". Hoy de Rio Grande.
Yvahy é "Ipiranga Grapstrom"
En los mercados de Amberes y Havre suba en las lanas 10 á 15 céntimos.
Los precios en los remates de Mayo animadísimos. Las cotizaciones firmes con tendencia de suba.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Burdeos "Senegal", últimas noticias. Las lanas de Buenos Aires en los remates de Amberes y el Havre subieron 15 a 20 céntimos. Las de Montevideo 20 a 25 céntimos sobre los precios de los remates de abril.
Remates muy animados, precios firmes, cueros salados mejorados.
Algo en Inglaterra.
Precios firmes—Los cueros salados mejoraron algo en Inglaterra.

A LA BOLSA.

Julio 29—3 p m.

Próspero de Cardiff—Caona de Saint Johon, Pedro de Cette—2000 cueros americanos á 79; cambio igual—Una partida carbon por "Ernon" á 15 fuertes—Se detallaron 2 cargamentos vino catalan á 63 y 64.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 57 fin agosto—Fomento Progreso 47 1/2—49 fin agosto—Deuda Fundada Doble 91 1/2—93 1/2 fin dosgosto—95 fin de Setiembre—2000 cueros americanos á 79—Cambio igual.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Barrant 2 caj. conservas.
Llavallol 300 id aceite en latas.
Chapon 400 barrc. azúcar refinada.
Ramos 63 id id quebrado.
Clason 506 caj. velas estearinas.
Bonnemason 5 barc. azúcar.
Pazzo 8 id guindas.
B. Stokes 2 fdos. pasillo.

BEBIDAS

Lahore 24 bar. vino, 100 caj. coñac, 50 id kirch.
Poltzer 650 damaj. vinagre, 500 id aguardiente.
Gallardo 200 bar. vino.
Zimermacher 8 caj. cigarros.
Davenport 13 canast. loza.
F. Perez 1 bar. vino.
E. Sani 100 bud. id.
Bazillo 28 caj. licores.
Bayley 1 id bitters.
Barrant 180 canast. champagne.
Ziegler 50 caj. cerveza.
P. C. Werbby 1 id cigarros habanos.
Kruger 22 canast. loza, 8 id cristales.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

Muller 1 cj limadura de hierro y yerbas medicinales.
Rossollin 1 cj esponjas.
Hammer 1 id alcohol absoluto, semillas medicinales 26 brrcs palo campecho, 2 id sulfato de magnecia 4 4 cjs bacalao, 5 id flores dobel, 2 fdos liquen caragalisa, 3 cjs medicinas especiales, 5 id aceite de castor, 5 id id bacalao, 2 brrcs carbonato de Sosa, 5 id id de potasa, 2 tambores sulfuro decortano, 8 cjs medicinas simples y compuestas.
Storni Hnos. 2 cjs pastillas y caramelos de goma.
Shaw Hnos. 60 bult aceite linaza cocido.
Bletscher casc negro humo.
Torres y B. 2 cjs medicinas y art de goma.
Muller 4 id nuez-moscada, píldoras y unguento Holloway.
Milligan 2 casc pintura comun.
Novaros 20 tonel. sal de Roca.
Ruiz V 100 latas azafran de Castilla.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Lopez 4 cjs arts de talabartería.
Ramili 2 id armas y tiros.
Rivolta 1 id cartuchos, 1 id cabos para escopetas.
Fusoni M 2 id lavatorios, etc.
Ramili 2 id fusiles y cartuchos.
Monguillot 2 id instrumentos de música.
C Verth 5 id muebles surtidos de mimbre.

MERCERIA.

Challe 1 cj mercería.
Scheimeyer 1 id cintas de seda.
Curuchet 1 id hilo crudo.
Ruscheweyh 1 id botones para puño.
Challe P 2 id arts para confiteros.
Luders 1 id cortaplumas y tijeras.
Brandes 8 id mercería.
Ruscheweyh 2 id persianas.
Luders 1 id bulo ferro bombasí.
R Gomez 2 id aceite para el pelo.
Kruger 4 id arts de porcelana.
Malbran 3 id fósforos en cajitas.
Mac-Korn 5 id arts librería.
Fusoni M 5 id papel pintado.
Ebbinghaus 2 id sombrillas de algdn.
Burgos 8 id mercería.
G R Thomas 1 id orquillas para el pelo.
Bomberg 1 id botones para pantalon.

CONFECCIONES.

Mallmann 4 cjs botines para niños.
R. Ortiz 1 cjs camisas y calzones, 1 id vestido de bautismo.
Zorraquin 1 id sombreros de lana.
F Holmes 2 id camisas surtidas.
S B Hale 3 id calzado para niños.
J. Bornasconi 20 cjs calzado surtido.
Koenig 1 id camisas.
Schulte 1 id sombreros de lana.
Challe 1 cj camisas y botoncitos.
Benedit 3 id botines para señoras.
R. Lubertie 1 cj sombreros de paja, 1 id artículos diversos.
Frachon 1 id sombreros de castor.
Gollan 1 id muestras.
Cromault 1 cj calzoncillos de hilo, id de algodon.
R. Ortiz 1 cj botines para señoras y niños.
Moore T 1 id diversos art.
Darte 5 cjs enaguas, confecciones y otros artículos.
R. Thomas 1 cj gorras para criaturas.

ARTICULOS INGLESES

S. Horner 1 caj bombasí.
Carlisle 10 id zarazas, 1 id botin
Ferber 1 fard. tripe.
Fischer 3 caj. zarazas, 2 id muselina, 1 id piqué, 3 id lustrina
Zimmermann 73 fdos. lona americana.
Bomberg 1 id brin de hilo.
J. C. Sanchez 2 id medias para niños.
B. Stokes 1 frdo. lienzo de lino. 7 id pañuelos de algodon.
Darbishire 7 id arpillera.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Cromault 12 caj. casimir y paños de lana, 2 id cortes casimir.
S. Horner 1 id bombasí labrado.
Peyrat 1 id pañuelos de hilo.
Ferber 5 id paño y casimir de lana, 1 id género mezcla, 1 id de algodon.
Mallmann 2 caj. merino de lana.
Bomberg 3 id género mezcla.
Schlieper 8 id id id, 1 id reps de lana, 1 id cortinas bordadas.
R Gomez 1 caj. pañuelos de seda.
J Sanchez 6 cjs cortes de vestidos.
Darte 1 id crinolina, 1 id cortes vestido, 1 id medias de alg.
Fels 1 id tiras dobles bordadas.
Kohlstedt 1 cj. pañuelos punto de red.
Luders 1 cj muselina de alg.
Koenig 2 cjs casimir negro, 1 id paño azul.

FERRETERIA

Storni hnos 27 btos cajas de fierro, fuelles, canillas de madera, cuchillas de saladero y palanganas.
Soden C. 5 cascos ollas enlozadas.
Saguri 2 id ferretería.
Sodeni C. 10 btos hilo acarreto.
Dellazzoppa 15 bultos balanzas y tostadores.
Estevenet 8 bultos piola y puntas, 1000 tejas de caballete.
Rodriguez 1 cj martillos para molinos.
Chapon 1 cj serruchos para carniceros.
W. Pantz 12 ton carbon de piedra.
Milligan 5 fdos hilo de atar.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29

Montevideo el 28 del corr'te vap orient Rio de la Plata 550 tons cap Zinoroni, a Matti y Piera, a Drable hns 1 fd mercs, a Campo ca 168 cjs mercs. a Recaño hns 1 bto encomiendas, a M. Santigo 1 cj id, a Matti y Piera 1 sobre id, a Devoto hos 1 bto id.

Rosario y San Nicolas el 26 del corr'te vap nacl General Nazar 100 tns cap A. Corallo, a Matti y Piera, a la órden 8828 cs vcs, 630 suelas, 691 vaquetas, 64 retobos queso, 2 fds aperos, 2 id ponchos, 80 palos lapacho, 1 id pellones, 85 cs becerros, a Amespil hns 200 suelas, 80 vaquetas, a Haibrand ca 97 retobos queso, a Gompil ca 2 cjs mercs, a G. Uribe 3 cjs 1 barril mercs, a G. Ochoa ca 40 fds cs lanares.

Montevideo el 26 del corr'te patacho ital Zitto 108 tns cap Luis Spigno a la orden con 900 faneg cal, 371 cj ciruelas en aguardiente.

Itajahy (Brasil) el 4 del corr'te burg gta alem Ingeborg 129 tns cap N. P. Hansen, a Lodesma hns con 116 docs tablones cedro, 185 arb tabaco en polvo, 20 rajas leña.

Colonia el 28 del corr'te vap ing Naposta 79 tns cap Miguel Rodovick, a Luis Mac-Lean ca con 5 barr tisa, 1 tambor usado, 1 caldera y útiles, 6 chapas para hornallas, 2 bts con tubos graduados, 1 barómetro usado.

Montevideo el 29 del corr'te vap nac Porteña 500 tns cap Folgueras, a E. D. Risso, a Marini ca 5 barr azúcar, á Lorenzo Casulo 8 cjs limones, a B. Stoke ca 2 cajones mercancias á P. Bossio 500 cachos bananas

Montevideo el 28 del corr'te vap ing Saturno 600 tns cap Magnasco, a P. Risso, a Kall ca 2 cjs mercs, a A. Gomez 14 bts muebles, a la órden 4 cjs huevos, a D Ramos 1 cj encomiendas, a Bragr ca 8 cjs id, a B. Allende 1 id id, a Rosa Velago 1 paq id, a L. Daniel 2 tarros id, a F. Lec n 10 bts plantas vivas, a J. A. Fernandez 1 cj lib. est 5000.

Glasgow el 20 de mayo bca ing Paraná 600 tns cap D. Rollo, a E. A. Green ca a los mismos 500 tamb aceite, a la órden 70 casc pinturas 4 fds mercs, 4 cjs estufas, 85 tns coke 166 canast botellas vacias, 80 tns fierro en lingotes, 687 pares bujes, 300 pzas fierro para estufas, 5782 barr fierro, 1278 atds id y 25 planchas id, a M. Lachore ca 100 tamb aceite, a Getting ca 100 casc soda, a Thomas ca 10 fds mercs, a Gonoul hon ca 5 fds id, a Duguid ca 95 cjs id, 235 cjs vino, a G. Bell é hijos 1 barril 16 cjs arados etc, etc, a Graham ca 108 casc cerveza, a Ferber 24 cjs mercs, a Soden ca 1 cj id, 46 cuñts remaches 1 máquina 2 calderas completas, una rueda, 1 plancha de fierro, a Inguersen 103 tns carbon, a E. M. Powel ca 6 fds mercs, 150 tambores aceite, 1 cj arados, a Mantels ca 80 canast botellas de barro, a V. A. Ramirez ca 83 canast loza, a F. Chas e hijos, 125 id y 3 casc id.

Rosario el 28 del corr'te vap ing Thais 101 tns cap F. Bonvin, a Torrado y Molero, a Amespil hns 605 suelas, 101 vaquetas, a A. Falkenberg 1 barr cerveza, a Ramos Otero ca 1 cj plumas, a V. Ocampo 9 bts alf, 1 fd tejs, 5 id caronillas, 2 cjs descarozados, 1 cj calzado a M. Ocampo 59 fds lana, 181 cs vs secos, a Soriano ca 26 bols semilla de alfalfa, a Ferbar ca 4 pzas tripe rizado, a la orden 20 fds pasto seco.

Glasgow el 2 de mayo bca am Harvest Home 597 tns cap E. E. Difford, a la comp del Gas con 7 casc crist, 1 cj lámparas, 28 faroles, 5 cjs accesorios, 105 pzas fierro fundido, 902 id id batido, 2 bts 3 casc 2 cjs 1 bala accesorios para gasómetros 8 pip fierro y accesorios, 798 tns carbon.

Havre el 20 de Junio, Montevideo el 26 del corr'te vapor francés Henry IV cap Capello, a Bonnemason y ca con—a M Udaondo 1 cja ropa y sombreros, a Cramwell hns 5 id droguería, a A Cosson 4 id librería a G M Joly 1 id id, 6 id id, prensas, etc, a L Fontana 1 id calzado, a la órden 3 id camisas, 4 id ropa y mercería, 2 id sombreros y ropa, 4 id calzados y ojalillos, 2 id calzado, 1 id gorras, 1 id ropa, 1 id sulfato, 7 id sombreros, camisas, sombrillas, calzado, etc, 1 id pieles, 5 btos mármol, a R Gomez y ca 1 cj merc, 2 id cintas. 1 id joyería falsa, 1 id galones, 1 id aceite y mitras, a Bustamante y ca 1 id muselina, etc, 2 id paraguas de seda, 11 id ropa de seda, algodon y lana, 1 id sombs de señora, 2 id telas, 5 id sombs, peines, etc, 2 id botones, flores, sacos, etc, 2 id abanicos, calzado y papel, 9 id cintas de seda, a Astoul y ca 2 id telas, a Demarchi hns 7 id medicamentos, 18 id confitería, a C Pequin y ca 2 id camisas y sombs, a Goupel y ca 8 id pieles, artículos de crepin y quincallería, a R y J Lezica 1 cajon ropa, 1 id carruages, 79 id tejidos, ropa, y sombs, a J. A. Guiraldez 5 cjs teja y ropa, 5 fds 8 cjs paño, 4 cjs 1 bto mtras, telas y paños: a J. B. Dupuy ca 5 cjs ferrt, a J. J. Ferceli 1 cj papel y cintas, a Ygon hns 2 cjs registros, a Juan Lanus 1 cj carruage, a D. Bonolli 1 cj ropa, a G. Rousell 1 cj flores arts, a J. Henon 1 id, 8 id crist, mercería y ropa blanca, a A. Medina 2 cjs librería, a J. Bornasconi 17 cjs calzado, a Rocha hns 1 cj papel pintado, a P. M. Moreno 1 cj gorras, al Banco Comercial 99 cjs teja, paños, ropa y camisas, 69 cjs paños y ropa, 6 id ropa y sedas, a S. B. Hale ca 1 id cuadros, a H. Schneidewind 3 cjs sombs, a Malbran ca 2 cjs perf, a A. Pueco 100 cjs champagne, a J. Bonnet 2 cjs pianos, a G. Basille 3 cjs camisas, 17 id sombs de felpa, 1 id id de seda, 1 id calzado y corbatas, 1 id franelas, a E. Wenk 1 id mercs, a J. Etchepareborda 5 id librería, a J. Buffin 5 cjs tejids de lana y algn, a L. B. Rodes 65 cjs ropa, guantes y mercería, a B. Burnichon 17 cjs sombs, ropa y camisas, a L. M. Joli 1 id tapicería, a Duxau 4 id ferrt, a Darte ca 2 id sombs, 28 cjs id ropa y camisas, a Guerrica 8 cjs mercs, a Mayer Sommer ca 3 id sombs, a Mallman ca 15 cjs teja de lana, a C. Sommer 1 id muebles, a A. Bricka 1 id semillas, a S. Horner ca 16 sombrs, y abanicos, á J. Lassalle é hijo 1 bt pianos, a Bomberg ca 8 cjs mercería, mitras, a J y H. Ducos 1 cj calzado, a G. Napp ca 5 id muebles y gordinas, a Peretti 1 id id, a P. Plantade 8 id papel pintado a Rodriguez y Ortig 1 id mitras, 10 bts sombs, calzado y tejs, a Ruiz Vega ca 1 id guantes, a Maulgot 2 cjs sombs, a Maria Goslond 1 id flores arts, a M. Lacombe 1 fd mercs, a E. Brandes ca 1 cj guantes, a H. Hoffmann ca 10 cjs sardinas, a J. Deuilhot 1 cj clavos, E. Chapon 1 quincallería. 1 cj cuchillería, a Guerri hns 4 cjs crist y porcelana, Pedarrieu ca 3 id chuil, a A Estrada 1 id tinta a A. Brunet 1 cj tela, a J. O. Sanchez y Ca, 10 id tejidos de algodon a P. Dufour, 2 id mercs, a Khaynach y Ca, 5 id abanicos, a M. David, 12 bts ropa, a Madero y Ca, 1 cj ropa blanca, a G. Falcon y Ca, 111 id camisas, tinta, perfumería, etc, a Mantels y Ca, 5 id cerraduras, a A. Doufresne, 4 fdos paños, a R. y J. Lezica, 2 fdos, 3 cjs paños, a Pini y Rincoroni hnos, 1 cj arts de cobro, a Verney y Ca, 2 id arts de caza, a E. Lartigue, 1 id camisas y ropa, a Malbran y Ca, 4 id jabon, etc, a A. Istuela, 1 id mercs, a D. Grandjean, 1 id id a P. Tavernier, 11 id ferretería, a Bletscher y Ca, 1 id calzado, 1 id cobre, ferretería, etc, a Marechal, 2 bocoyes porcelana, a M. Burgos y Ca, 1 id arts de madera, a P. Burgos y Ca, 22 caj camisas sombs, calzado y ferretería, a O. J. Shaw y Ca, 4 cjs útiles de menaje, a J. Vallatti, 1 id cuchillería, a Toledo y Ca, 4 id drogas, a Daguerre y Ca, 5 btos paños, algodon y gorras, á Schieper y Ca, 5 id tejidos y muestras, a Curuchet y Ca, 11 cjs artículos de cobre y madera a Challe hnos 5 cjs ropa, a M. Ferrero y ca 1 id cintas, a Bourcier y ca 16 id abanicos, sombrillas, ropa y tejidos a Estevenet y ca 1 id mercería, Peretti hnos 3 id muebles, a Pini y Roncorini 2 id mtrs etc. a I. Dijot 1 id sombs. etc. a F. Hulmiere 1 id papel, a Darte y ca 4 id mercs, a Wedekind y ca 1 bulto ropa, 8 id tejidos y mtrs, 2 cjs tejidos de algodon, 4 btos camisas, 1 fdo tejidos, a Bas he hnos 27 bts llanas, cintas, sedas, sombrillas, gorras de algodon, camisas, calzado, botones, sombreros y abanicos, a Malbran y ca 9 bts botones, sombs. y sombrillas, a I. A. Doile y ca 8 cjs paños, a Bomberg y ca 68 id id, tejidos de lana, sedas, art. de Paris etc. a Wolff y ca 3 id tejidos de algodon y camisas, a Ferber y ca 2 id tejidos a I. Peuser 1 id librería, a I. Cottoy 8 id cristalería, camisas, porcelana y ropa, a Demarchi hnos 20 id aceite, a G. Perregaux 3 id péndulas etc. a Barran y ca 201 bultos máquina y fierro, a Ziegler y compañia 3 cjs sombreros y corbatas, á Ebbinghaus y ca 8 cjs libros, sombrillas, abanicos y muestras á J. B Cantien 2 cjs algodon y gorras á A. Prat 9 cjs estracto de sal 4 cascos mercancias, a Fusoni hnos y ca 12 cjs papel pintado, zinc, cristales, art. de Paris y porcelana, á A. Astoul y ca. 8 cjs mercancias á C. F. Garcia 1 cj pianos á S Colombo 9 cjs pieles y telas á Hammer y ca, 4 btos drogas, á F. Banon y ca 1 cj id, á Rossollin y ca. 92 cjs mercería, perfumería, papel etc, á Dellazoppa 20 btos ferretería, á Albadejo y ca. 1 cj armas á A. Jonas y ca. 10 cjs cigarros á A. Hyvoronet y ca. 1 cj joyería, á Mac-Lean y ca. 6 cjs pieles y calzado, á Bustamante y ca. 6 ovejas 18 carneros en pié, á Fels y ca. 2 cjs cintas de seda, á H. Schmith 3 cjs tejidos de algodon, para el Rosario á E. Macchiaia y ca. 1 cj piano 1 cj calzado, á F. de Lejarza 1 cj papel á A. Demarchi hnos 2 btos cristales y confitería, á Gastanaga y ca. 1 cj mercería.

CABOTAJE—DIA 29

Entre Rios pbot Flor 8 tons pat J. Burgos á E. Demartini al mismo 8 tons arena (Rhlo.)

Martin Garcia pbot Luisito 33 tons pat A. Donato, a E. Demartini al mismo 35 tons arena (Rhlo.)

Fray Bentos gta Prudencio 85 tons patron Tomás Costa á S. Croso al pat 20 carradas leña. 12 id carbon (Rhlo.)

San Fernando bdra Jóven Emilia 4 tons pat V. Carbi á Huergo y ca al pat 20 carradas leña (Boca.)

Carmelo pbot Nueva Rosita 32 tons pat N. Sanova á S. Croce al pat 30 carradas leña (Rhlo.)

Carmelo pbot Monte Carmelo 20 tons pat G. Burguese, a S. Crosa al pat 80 carrds leña (Rhlo.)

San Fernando lchon Marquito 8 tns pat Luis Ambrosi, á Huergo ca al pat 400 arb papas, 30 carrds leña (Rhlo.)

CERRO REGISTRO—DIA 28

Burdeos borg franc Unico 295 tns cap A. Cholet por Marcelis y Laforgue con 431 fds cs lanares, 148 id lana 406 cs vcs y potro secos, 4 fds cerda, 10976 astas.

DIA 28

Habana borg esp Gregorio 176 tns cap Armanach por E. Guilló con 40 cs potro, 2180 kilógs carne tasajo, 1600 mazos paja.

ENTRADAS—DIA 29

Montevideo vapor nacional Porteña.
Id. id. ingles Saturno.
Id. id. de guerra frances La Piqué.
Id. id. oriental Rio de la Plata.
Rosario id. ingles Thais.
Id. id. de guerra ingles Dart.
Paraná id id. nacional Coronel Espora.
Liverpool y Montevideo vapor ingles Leibnitz.
Glasgow barca inglesa Paraná.
Id id. americana Harvest Home.
Lugre aleman.

SALIDAS—DIA 29

Uruguay vap orient Rio de la Plata
Id id ingles Saturno.
Montevideo y Génova vap ital Aguila.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran Compañia Lírica Italiana
MIERCOLES 30
48ª funcion de la temporada
Con la ópera

GLI UGONOTTI

Música del maestro Meyerbeer, con baile

Personages		*Artistas*
Margarita de Valois, prometida esposa de Enrique IV	Sra.	Pasi Ferrari
Conde de Saint-Bris, caballero católico, gobernador del Louvre		
Valentina, su hija	Sr.	Trivero
	Sra.	Pozzoni
Conde de Nevers	Sr.	Colonnese
Cossè	"	Vannini
Tavannes } caballeros católicos		Ambrosi
Meru } caballeros católicos		Scarabelli
De Retz } caballeros católicos		Mazzetti
Raoul de Nangy, noble protestante	"	Anastasi
Marcelo, su criado	"	Junca
Urbano, pajo de Margarita	Sta.	Terzano Rosina
Maurevert, confidente del conde de Saint-Bris	Sr.	Montoverde
Bois Rosé, soldado ugonote	"	Ambrosi
Dama de honor de Margarita	Sta.	Terzano Onorina
Tres solitarios		N. N. N. N.

NOTA—El señor Ambrosi, en el papel de Tavannes, se presta graciosamente.

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Jueves, 31 de Julio de 1873

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela nueva, en 3 actos, original del célebre poeta Sr. Ayala, y música del aplaudido maestro Gastambide, titulada:

Los Comuneros de Castilla

REPARTO

Elena, Sra. Garcia; Fernando de Lara, Sr. Astort; Ginés el espadero, id Landa; Don Gonzalo, id Villareal; Capitan de bandidos, id Atilano; Espolin, sacristan y alguacil, id Allú; Don Juan, id Carbajo; Bandido 1.º id Larraya; Id 2º, id Rubio; Id 3º, Garcia; Calabaza id Liquido; Soldado, id Calvo—Guerreros, bandidos, comuneros, alguaciles, monjas y pueblo.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Landa, **Catalina**.

OTRA—Próximamente la grandiosa zarzuela: **Madgiares**.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
48ª funcion de abono
JUEVES 31
Se dará la ópera en 4 actos:

ERNANI

Música del maestro Verdi.

Personajes		*Actores*
Ernani	Sr.	Carlos Bulterini
Carlos V	"	Maximo Ciappini
D. Ruiz Silva	"	Juan Maffei
Elvira	Sra.	Julia Marziali-Passerini
Juana	"	Adele Mussi
D. Ricardo	Sr.	Jaime de Bazzi
Yago	"	N. N.

tos.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps.	250
Lunetas	"	25
Entrada general	"	25
Cazuela	"	15
Entrada	"	15

A las 8 en punto.

NOTA—En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la señora Marziali Passerini. Oportunamente se anunciará la ópera y el dia.

Théatre des Variétés

BA-TA-CLAN

Jeudi 31 juillet 1873—Représentation extraordinaire au bénéfice de Mr. Haffmann avec le concours de Mr. Dubois qui remplira le role de Chabanais—**Les Chevaliers du Pince-nez**, vaudeville en 2 actes—**Les Jurons de Cadillac**, comedie con 1 acte—Danze par Mr. Pratozi et Mme. Dardolla—Le spectacle commencera par Apres le Bal vaudeville en 1 acte—Pour la location s'adresser au Theatre de 11 á 4 [illegible]

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque esquina Tucuman

Compañia italiana, ecuestre gimnástica, acrobática, mímica y de baile—Director: Luis Casali—Grande, extraordinaria y variada funcion para el Juéves 31 Julio, á las 8 de la noche.

Trabajos nuevos

Por primera vez Mma. Anduja presentará el caballo Otelo; á la alta escuela.

Por primera vez, el fenómeno Liminio Giuseppe ejecutará un intermedio cómico burlesco, en union del payaso.

Por primera vez, el gimnasta Enrique Caballé ejecutará en el trapecio con el disparo de dos pistolas un equilibrio de nuca, y otros trabajos.

Finalizando la funcion con una nueva pantomima titulada:

La fianta májica ó el tribunal improvisado

PRECIOS:

Palcos	100 $
Sillas	10 "
Entrada	20 "
Medias	10 "

Habrá funciones los Mártes, Juéves, Sábado y Domingo dos funciones, á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

AVISOS NUEVOS

Juego de comedor Se vende uno compuesto de aparador, mesa para doce cubiertos, una docena de sillas, un sofá y una mesa de trinchar todo de madera roble de los de última moda. Esmeralda 363, á toda hora del dia. jl.30 v5 a.

Al comercio Se cita á todos los que se crean con derecho á reclamar contra el almacen, sito en la calle S José esquina Brasil y Caseros á media cuadra, y sin núm. á presentarse en el término de 8 dias—Pasado dicho término no será admitido reclamo alguno. jl.30 v1º a.

Se necesita una sirvienta estrangera, calle Tacuarí núm. 234. jl.30 v1

Se ofrece un jovencito de 12 años para cualquier ocupacion decente se prefiere alguna ocupacion sola de dia, aunque esté algun tiempo sin sueldo; ocurrir á esta imprenta ó la calle Piedad 522. jl.30 v1º

Se arrienda un campo en el partido del [illegible] cino con poblaciones, arboleda, vacas, ovejas, yeguas; para tratar Moreno 220, jl.30 v1º

Juzgado de Paz de la Catedral al norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Bernaci para que dentro del término de 8 dias se presente en este Juzgado á ser notificado de la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos tiene interpuesta D. Pedro Boynet, bajo apercibimiento de en caso de no verificarlo, se procederá en su rebeldía como corresponde.—Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—Es copia fiel. do.—*E. Llorente.* jl.30 v

Corralon calle de la Piedad núm. 311 se alquila; ocurrir á Piedad núm. 307. jl.30 v4 a

Muebles usados Se lustran; se componen, se compran y se cambian calle Potosí 295. jl.30 v 31.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 230. jl.30 v 15

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURA DE CHRISTIANO JUNIOR

Premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba, con primera medalla de oro

Florida 160 — Artes 118 — PARA ADULTOS — FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Esclusivamente para criaturas

Entrada por la Casa de Baños

Propiedad del mismo

jl.30v30s d. p. 1/2

Colegio San José al Sud, 388 Méjico 388—Idiomas principales, español y francés 1º y 2º enseñanza. Así mismo pongo en conocimiento de las familias que se ha abierto una clase de 6 á 9 de la noche para instruccion primaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Educacion moral, sólida y rápida—El director-presbítero—*Juan Cajaraville.* jl.30 v1a.

A los panaderos Brillante oportunidad—Se vende la antigua y acreditada Panadería de Sebastopol en San José de Flores, calle de San José n. 40, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. jl.30 v1a.

Aviso al público que he vendido al señor Juan E. Novarese negocio de fonda de mi propiedad en la calle de Paso de Julio núm. 169; y si algien tiene algun reclamo, puede hacerlo dentro de tres dias, bajo pena de no ser atendido.—*Juan Cattaneo.* jl.30 v1º a.

La gaceta de Buenos Aires desde 1810, hasta 1821, 12 t. 1,500 pesos, límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile por Trelles 10 pesos, cuestion de límites y posesiones de Mendoza por Saez 20 pesos. Potosí 103. jl.30 v 1a

Se ofrece una buena música para bailes, tertulias y diversiones compuesta de harpa, violin, flauta, calle San José núm. 218. Nicolas Marra. jl.30 v1

Se ofrece una señora española con buenas recomendaciones para tomar cargo de una casa ó cuidar algunos niños. Piedad 192. jl.30 v1º

Copias copias, se ofrece un jóven para sacar cópias de toda clase de documentos, con prontitud y esmero, ocurrir Piedad 555 ó Victoria 10, bajo las iniciales de R. A. jl.30 v31.

Cocinera estranjera para un matrimonio solo, con recomendaciones, se precisa calle Cangallo núm. 507 (altos) jl.30 v 31.

Aprovechen la ocasion Se necesita comprar varias casas que esten situadas, por el sud hasta la calle Independencia, por el Norte hasta Temple y por el Oeste hasta Salta. Para tratar ocurrir al escritorio de José Desclora, Recoba Nueba núm. 102 jl.30 vrp

Se necesita un oficial carpintero, que comprenda algo de mecánica, en la calle de Venezuela núm. 500. j30 v2a

Dependiente se necesita uno en la confitería calle de la Piedad número 66, frente al Banco de la Provincia. j30 v1a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Jordana que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan E. Bonemaint los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Sicouret, escribano secretario. j30 v1a.

Por disposicion del Sr Juez de 1er. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se hace saber á D. Antonio Franqui las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D. Tomás Castelli por cobro y desalojo. Buenos Aires, Julio 23 de 1873 Citese Garcia Fernandez. Buenos Aires Julio 25 de 1873. Agreguese á los autos y admitase la pretesta en cuanto hubiese lugar por derecho—Garcia Fernandez. Buenos Aires Julio 26 de 1873. Hágase la citacion que se pide, por cinco dias en dos diarios. Juan García Fernandez para que comparezca dentro del mismo término á constituir domicilio legal bajo apercibimiento que de no hacerlo así se seguirá la causa en su rebeldía con los estrados del Juzgado—Buenos Aires Julio 28 de 1873—Julian Byron Secretario. jl 30 v3 a.

Mucamos españoles matrimonios, quinteros, sirvientes, cocineros, peones, dependientes, cocheros, y muchachos. —Acudan á la agencia, Potosí 110 1/2. jl.27-v30.

Planchadora Se necesita una que viva cerca, Venezuela 543. (3er. piso.) jl.27-v30a

Sirvienta se necesita una en la calle de Esmeralda 234. jl.27-v30.

Poesias de Martin Coronado. —Aparecerán en el próximo mes de Agosto.—Punto designado para la venta:—Librería del Colejio de Igon hermanos Bolivar núm. 54 y 56. jl.27-v10 a.

Pichincha. Se vende un negocito de almacen de muy corto capital. Su dueño lo vende por no poderlo atender. Alquiler muy módico, calle 25 de Mayo núm. 262. Para tratar á toda hora del dia en la misma casa. jl26v31.

Muchacho se necesita uno para cuidar un niño calle Estados Unidos n. 90 jl 24v30

Libreta perdida Se ha perdido una perteneciente á José Bergaonimo, por el valor de 25,100 pesos mc. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. jl.12v12a.

Se desea alquilar una casa que tenga lo ménos seis buenas habitaciones, aljibe y fondo completo; á precio equitativo, no distando de la Plaza Lorea, mas de cinco cuadras al Sud de la calle de ese nombre y de ella al Norte y Oeste, ninguna. Para tratar, Méjico 352. j16 v30.

Matrimonio español se ofrece uno dando garantía de su conducta, la mujer para cualquier trabajo de una casa de familia y el hombre para portero ó cocinero dirijirse 25 de Mayo 158 1/2 cuarto núm. 2. jl 22 vda.

El Dr. Don Féliz Calzada Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno n. 52. jl.18v3a.

Dinero á interes módico El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 jl.23 perm. Sap.

Sabañones Se curan radicalmente en tres dias con la pomada inventada por el farmacéutico Echanis, garante como el mejor remedio que se ha descubierto—Unico depósito en la Botica y droguería del Indio, 25$ el tarrito, calle Rivadavia n. jl.15v30.

Aviso se ofrece un jóven 20 años, apto pra cual quier ramo del comercio, sea para Basar, casa por mayor y menor ó dependiente de aduana, con las mejores recomendaciones, ocurrir á la calle Piedad 206. jl.27 v20.

Ama de leche fresca, se ofrece una para criar en su casa Venezuela 331 jl.27v30

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO. ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m12 perm. 1 vez p. semana.

Liquidacion de la fábrica de billares, calle Piedad n. 200, por tener que desocupar la casa—30 billares asiento de pizarra y madera 700 á 800 metros, paño para billar á 140$ m|c., 150 juegos de bolas de marfil desde 22 onzas á 820. jl.27v30.

Una Señora que sabe toda clase de costura en máquina ó á mano desea colocarse en una casa decente; dirijirse Independencia 805. jl. 27-v30.

Jardinero inteligente y con recomendacion se precisa en la calle Moreno núm. 220. jl.27v30.

Locomobil Se vende una máquina locomobil de la fuerza de 15 caballos, nueva. Premiada en la esposicion de Lyon, garantida á dos kilos de carbon por hora y por caballo—Se vende por el precio de su costo, Talcahuano 848. jl.27v5a.

Farmacéutico recibido

Se ofrece uno para rejentear una botica, aquí ó en la campaña; ocurrir Salta esquina Rivadavia (Farmacia) ó Parana núm. 10.

Se necesita una pieza amueblada en casa de familia decente para un hombre solo prefiérese con pension.
Dirijirse por escrito. O. B. Imprenta de la Prensa jl.27v30

Juzgado de Paz de San Andres de Giles—Edicto judicial—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias improrogables á todos los que se consideren con derecho, como acreedores á los bienes dejados en este partido por el prófugo Julian Dunelli en su fuga, se presente en dicho término á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—San Andres de Giles, Julio 13 de 1878—Antonio H. Sala. jl.22v2a.

Se ofrece una señora española con buenas recomendaciones para cuidar niños, Piedad 182 jl.20v31

Recomendada únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desaparece las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerias.
jl.20pérm. 8p. por semana

La hermosura del cutis es lo mas precioso de una dama y solo se obtiene usando la Crema de Perlas de Barri preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm.8p. por semana

Mucama Para cargar una niñita de ocho meses se necesita una en la calle de las Piedras núm 23, con recomendacion de su conducta. jl.29v31.

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias.
jl.20 pmr. 8 p. por semana.

Niñera se necesita una en la calle de Paraná núm 22 para tratar á cualquier hora del dia jl.29v10a.

Pino de tea abordo y en tierra se vende en el corralon 11 Setiembre calle de Rivadavia esquina á Rioja j.20v31

Tejas y baldosas abordo y en tierra se vende en el Corralon 11 de Setiembre calle Rivadavia esquina Rioja jl.29v31

Casa quinta para alquilar, pasa el tramway por la puerta Ocurran corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina Rioja jl.29v31

Mozo Se necesita uno de 18 á 20 años para sirviento se desea español en la casa calle del Temple núm.147. jl.29-v31.

Sirvienta Se necesita una de 14 á 15 años en una familia inglesa, ocurrase desde las 3 hasta las 5 de la tarde á la calle de Reconquista n. 87. jl.29-v31.

Carrero para el campo se necesita uno que sepa enseñar caballos ocurrir Cuyo 175

Buen tono es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerias
jl.20.perm. 8 p. por semana

Pianos hay varios en venta con muy poco uso por liquidacion de estos se venderán por la mitad de su valor los hay de 2,500 $ mtc. hasta 1,000 son perpendiculares y de magníficas voces, ocurrir calle de Corrientes n. 199 pará tratar de 11 á 1 y de 3 á 6 de la tarde. jl.29v31

Cual es la mejor preparacion para hermosear el cutis? la Crema de Perla de Barry preparada en New-York, se vende en todas las Boticas y Perfumerias.
jl.29 perm. 8 p. por semana.

Muchacha se necesita para todo servicio se le pagará buen sueldo. Tacuarí 409. jl.29v10a.

Para los bailes teatros tertulias y siempre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29perm.8 p. por semana

Se alquila la casa calle Corrientes 83, para tratar Cuyo 175 de 9 á 11 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde calle Piedras 45 jl.29v31

Todas las señoras deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerias.
jl.29 perm. 8 p. por semana.

Quintero para el campo se necesita calle Cuyo 175 jl29v31

Atencion! El uso de algunas preparaciones asperosa echando á perder el cutis, despues de poco tiempo traen la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerias. jl.29 perm. 8 p. por semana.

Santa casa de ejercicios

El dia 21 de Agosto se darán ejercicios espirituales en esta casa para mujeres. Buenos Ayres de 1878. jl.29v31

La Crema de Perlas de Barry preparada en Nueva-York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerias.
jl.29 perm. 8 p. por semana.

Maestro de idioma español y francés se precisa uno que dé lecciones en las casas. Ocurra á la calle Esmeralda 127 de 7 á 10 de la mañana. jl.29v31

Peon y un muchacho se necesitan en la calle de Moreno 48 el muchacho que sea del pais. jl.29v31

Blanco como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las perfumerias y boticas. jl.29.perm. 8 p. por semana

Mucama y cocinera

Para pocas personas se necesitan calle Belgrano n. 865. jl 29v31

Frente de Monserrat 834 calle Belgrano 834—Gran surtido de juegos de sala hamburguesas compuestos de sofás, sillones y sillas, con asientos y respaldos de esterilla lo mas elegante que se ha recibido, son propios para la ciudad, campaña y provincia por lo muy sólido y á la par livianos, sus precios muy reducidos—Se encajonan tambien para ser remitidos á distancia larga. jl29v1a.

Se alquilan

Dos piezas en la calle de Victoria 39 altos para tratar de doce á tres de la tarde—Estudio del Dr. Terrey jl.29v31

Carbon de piedra sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocina 570 $ y para Estufas ó chimeneas algun precio mas, calle Artes 858-1|2. jl.29 v7a.

Piano de pierna de calzon propio para conciertos se vende uno que ha costado 6,000$ por 2,500 por tener su dueño que ausentarse, informarán calle Salta 181. jl.29 v1° a.

Juego de sala de jacarandá macizo de 17 piezas 12 sillas 2 sillones 1 sofá forrado en rico damasco español color morocoé con sus fundas de hilo se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, informarán calle de Salta 181. jl.29 v1° a.

Casa para vender Se vende la casa calle Templenúmero 4289 vs. frente por 55 de fondo. Al lado núm. 426 dan razon. jl.29-v31.

Banco Argentino Convocatoria—El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, á los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos—El balance general correspondiente al 1er. semestre del presente año, se encontrará en la gerencia de este Banco, á disposicion de los Sres. accionistas que deseen examinarlo—Buenos Aires, Julio 28 de 1878—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*C. Carvallo*, Secretario. jl.29v30.

Se vende La armazon mostrador y una contrata de cuatro años de la casa de negocio de Tienda y Merceria sito en la calle Santiago del Estero núm. 430. entre Constitucion y Pavon, es una elegante armazon que sirve para cualquier negocio; ocurrir á la misma casa. jl.29-v31.

Cocinera se necesita en la calle Tacuarí núm 28 altos. jl.29-v31.

Cocinera y mucama que supan su oficio y recomendadas, se necesitan en la calle de Cangallo núm. 310. segundo piso. jl.10-v31.

Lustrador y compositor de muebles finos. Se hace toda clase de composturas en muebles comprometiéndose á dejarlos flamantes. Cuyo núm. 450. jl.29 v30.

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo núm.158 jl.29-v30.

Cocinera y muchacha se precisa en la calle de la piedad núm 481. jl.24-v31

Emilio Barceló

VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 85,000$ m|c, Recoba Nueva 66. 1.22v60a.

Muchacho para mucamo se necesita uno en la calle de Cuyo núm. 153 jl 27 v 30

Ojo, ojo, ojo Se venden 61 chacras de 4 manzanas una inmediata á la Estacion Merlo partido Matanzas pagaderos en dos años por menores Reconquista 48. jl.27-v30.

50,000 pesos m|c. se dán en hipoteca sobre fincas en esta ciudad, interés de 1 1|2 p$ m|c, sin pago de Comision. Ocurran á la calle de Bolivar núm 64. de 11 á 4 de la tarde. jl.27-v30.

SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peage de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1.° de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia calle de Potosí n. 163 y serán abiertas ante los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Julio 15 de 1878—*La Comision.* jl.16v30.

RAMON BASAVILBASO

Remátador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm.

Consultaciones DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1|2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. jl26v26a.

Don Joaquin Balerdi

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Julio de 1878

Su esposa doña Lorenza Irazabal de Balerdi y Leandro Balerdi hermano y su familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el Miercoles 30 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana en la iglesia parroquial de Barracas al Sud favor á que quedarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. jl.27-v30.

Judicial.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1878.—*Francisco M. Lelamendi.* J. 26 v 26 a.

Juzgado de Paz del Pergamino—Edicto—Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les corresponda y estar á derecho en dichos autos—Pergamino, Julio 17 de 1878—José Lorenzo Moreno (hijo), Juez de Paz. jl.23v23a.

Aviso al público que el que firma ha comprado la carbonería cita en la calle de Piedad 403, el que tuviere que hacer reclamo en dicha casa lo verificará en el término de tres dias, que pasados estos no habia lugar á reclamo alguno.
Piculo Jusepe. jl26v.

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. jl.2v2a

A los vecinos de Moron—El Corredor Féliz O'Gorman está domiciliado en la calle de Brown 59, da dinero sobre hipoteca, recibe casas en venta, chacras, quintas y tiene para vender; recibe dinero para colocar en Buenos Aires calle de la Piedad n. 101. jl.25v31.

Libreta de banco Debe provenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante contra mil pesos m|c registrada en el libro 108 f. 918: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Escutiero jl.15v15a

Aviso municipal Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon municipal, 40 suertes de chacra ubicadas en el éjido de este partido, compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas; y tomándose por base para la venta su valor actual que es de 2,528 ps. m|c. Por mas informes ocurrir al juzgado de Paz—25 de Mayo, Julio 4 de 1878—*Antonio M. Isla*, procurador municipal—*Enique Plot*, Secretario. jl.8v8a

Juzgado de Paz del Pilar—Buenos Aires, Julio 22 de 1878—Edicto—Por la presente se cita, y emplaza, á D. José Mora, para que comparezca en este Juzgado dentro de dos dias, á contarse desde la fecha á contestar la demanda, entablada por Don Gregorio Pereira sobre desalojo de la pieza, que ocupa, y ha dejado cerrar da en la quinta que esta arrienda en el cuartel 4° Seccion 17 de esta Parroquia; apercibimiento de que sino compareciese se procederá en su rebel dia, arreglado á derecho.
Francisco Obarrio. jl.24-3a.

ÁGUA DE SANTA-LUCIA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.

Se encuentra en Buenos-Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor RAMAUGÉ, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.

Sociedad anónima

DE LOS CAMINOS DE

FLORES Y GAUNA

Segunda citacion para el Juevez 31 del presente á la una del dia—No habiendo tenido lugar la asamblea general de accionistas el Viernes 25 del corriente segun avisos publicados en los diarios, se cita nuevamente para el Jueves 31 del presente á la una de la tarde para los mismos fines publicados en los diarios con fecha 14 del corriente. La reunion tendrá lugar en el escritorio de la gerencia, Potosí 163—Buenos Aires, Julio 26 de 1878—*La Comision.* jl.27v31.

Curacion

Radical de las muelas

La Sra. de Priuli é hijo E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros los que le dispensan su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida
En su nuevo domicilio; Cerrito 141.(altos) jl.27-v27 a

Chú Karic atac tens ja arbac octe cei kaj rukmac-li bue cribis unt

Se le regalará un cajon de habanos de $ 500 á quien lo traduzca

Avisamos al público y á nuestros marchantes que hemos recibido un nuevo surtido de cigarros habanos de la mejor calidad fabricados espresamente para nuestra casa con la mejor hoja, y con la marca nuestra—**Segunda Epoca**—Las vitolas son los siguientes en cajas de 25, 50 y 100:

Imperiales — Regalia Imperial — Regalia Británica
Media Regalia — Reinas Reyes
Prncesas, Conchitas

Cigarreria del Plata—2da Epoca, Florida esquina Rivadavia

jl.24v31.

Un juego de dormitorio de nogal maciso

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de hamaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

Casa introductora Norte Americana

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

jl 27v11a.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires Julio 25 de 1878—Por orden del Sr Gefe de la oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Ramon Pereyra ó sus sucesores; ó Don Ramon Romero ó sus herederos y á Don Daniel Kelly, para que dentro del termino de ocho dias contados desde esta fecha, comparezcan por la escribania mayor de Gobierno, para ser notificados en el expediente seguido por la Municipalidad del partido de Lujan con varios vecinos; bajo apercibimiento que de no comparecer les pararan los perjuicios consiguientes.—Antonio Oyiarto jl27v5a

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 65. jn12v12a.

Operaciones dentríficas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. jl.2v2a

Niñera En la calle de Venezuela 100 1|2 se precisa para cuidar un niño. Se prefiere que no sea muy jóven y que tenga buenas recomendaciones. jl.23v30.

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. jl.2v2a

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadu ras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.
Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.
Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca.
m17 perm- d. p. 1|2.

ALFREDO LAFFONT — JULIO 30 — CORRIENTES

TIMBRES

Norte-Americanos

de CINTA con fechas.
Para Bancos, oficinas de Gobierno, casas de comercio, escritorios, grabados á cualquier dibujo

Timbres de resorte

DE

á puño, timbres secos en blanco.

LETRAS CORTADAS

para marcar cajones, bultos etc. etc.

GRABADOS de todas clases

Casa Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente del Banco Argentino

jl.27v27a.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejitimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, frances y portuguez y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Corrito y artes. jl.16v30.

!Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl.2v2a

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

REMATES

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remato por mandato del Sr. juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Circilo, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1|2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, cabal viza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, ciruelos, damasco, higueras de españa, manzanos y membrillos.
Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos m.c. 317,019 80 cts. No pudiendose recibir postura ménos de sus 2|3 partes 211,346 ps20 cts m|c.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.
Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. jl4

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 contésimos de frente al Norte con 57 métros, 156 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps m|c con su fondo correspondiente.
Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 13,334 ps m|c.
Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti, Defensa 74, primo patio, ó en el escritorio Bolivar 20 1|2. jl6

Wcholy Gimenez y Ca.

De una finca
Calle San Juan núm 281 entre Lima y Salta—Venta á cualquier precio por órden terminante de su dueño
El viernes 1ro. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casa calle de San Juan núm. 281 situada en la hermosa colina de Santa Lucía con tramway por la calle de Lima, con tramway por la calle de Buen Orden, con tramway por la calle Tacuarí, con tramway en la calle de Salta.
Casa de gran comodidad tiene 5 piezas piso de tabla, patios embaldozados, corral, aljibe en el primer patio, contribucion directa paga.
Mi terreno mide 8 metros 22 centímetros de frente al Sud por 34 metros 4 centímetros de fondo al Norte. El edificio es construido á todo costo. Por mas informes á casa de los rematadores Bolivar 10. j25

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 10
De tienda y mercería á los plazos de costumbre y por cuenta de varios
El mártes 29 y miércoles 30 de julio á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion los cuales en parte detallamos

Casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin dehilo, barreños de lana y damasco, los, alemanescos de hilo bombasi liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas quipler, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, fleco de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raso de cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, raso de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coletas negro y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liné calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas col chas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id de blo ancho, camisetas azules, brin azul, cocos punsó, tapado casimir id de gró gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes pequin negros, abanicos de seda, carpetas damasco lana, y muchísimos otros artículos

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial
De una casa bien situada al Norte
Calle Paraná núm. 831
En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.
Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.
El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3|4 varas de frente por 50 3|4 varas de fondo mas ó menos, 8 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.
La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.
Tasada muy baja en la suma de 139,734 ps m|c que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribania del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 853. j22

Guillermo Mártens

De todas las existencias del Café. Restaurant y Posada, situado en el Paseo Julio núm. 77; denominado Zum deutschen Kaiser.
El Viérnes 1° de Agosto, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor en parte, es como sigue: Un magnífico armazon y mostrador con chapa de mármol, bebidas en general, vinos cognac, Oporto, Jerez, Champagne, ginebra, vermouth, etc., sillas con asiento de esterilla, mesas con y sin chapa de mármol, una magnífica cocina económica y bateria de cocina en perfecto estado, camas y catres completos con muy buenos colchones, espejos, cuadros de magníficos grabados, y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. Por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. j30

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96
El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á los de plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, colchas negras, algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, chalecos, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchadas, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, porcelana, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas lienzo doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
POR EL MISMO

Solo 8 dias

Durará la venta particular de las chacras que quedan sin vender, en el remate que dimos en el Teatro de la Alegria, se venderán á plazos, lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan muy pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 125 varas por costado, aprovechen, los planos y demas en nuestra casa calle de Perú núm 92, 94 y 96 — Lopez y Blanco. 22 v30

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96
El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares coleta negra y plomo, mantas de varias clases, sacos casimir, embutidos, franela punzó, boas punto, camisas 1|2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percalles y cocos, tapados pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, tohallas hilo, colchas cameras, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camizas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceites y jabones, corbatas seda, mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poples de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, alemanesco de hilo, cortinas mallas algodon, id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, percalina, frazadas y frasadonas, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar. j30

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:
Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000$. las 2|3 partes ps 13,333 3 ris base para la venta.
Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j15

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm 267—De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.
El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,424 las 2|3 partes ps 125,617 á ria—base para la venta.
Por mas informes á la escribania del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

POR EL MISMO

JUDICAL

De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonaida Rodriguez.
El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una bonita casita compuesto su terreno de 12 vs. 20 cents. de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 99,861. las dos terceras partes 66 574, base para la venta—Por mas informes á la Escribania del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria No. 35
El viérnes 1° de agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplins de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas id, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sílecia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, bris de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se venderá un toldo nuevo para patio como 8 varas de largo por 8 de ancho, á mas unos bancos de pino para casa de remate. j30.

Angel Cuenca

De una linda casita
El domingo 3 de Agosto á la 1 venderé esta propiedad situada en la calle de Chile No. 406 entre Lorea y San José, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de aljibe en patio, vereda de piedra. calle empedrada, gas á la puerta.
Ojo interesados, no faltar á la hora indicada para hacerse de una linda casita, la cual dá de alquiler 600 pesos mensuales, títulos de primer órden; por mas datos al rematador Bolivar 22 1|2. j29.

M. DE LA SERNA

De brillantes y variedades
En su casa Cangallo No. 105 y 13
El lúnes, miércoles, y viérnes á las 7 de la noche, un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso desde 1 cuarto de quilate hasta seis y varias alhajas con piedras finas, 1 linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, manteq ueras, cajas, adornos, floreros, cuadros.
En seguida—Ricos cuadros ingleses, baúles, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.
Al mismo tiempo—3 cajones, conteniendo estatuas, grupos bultos, cajas, figuras, adornos, tinteros, floreros de muy lindos gustos. j27.

POR EL MISMO
De terrenos
En el pueblo Saavedra, el domingo 3 de agosto, á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante, 2 manzanas de terrenos situados en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas al gusto de los compradores.
La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos, el rio y el pueblo Belgrano, que dista 10 cuadras. Estas dos manzanas son marcadas con los números 25 y 24 del plano de aquel pueblo, á mas tienen árboles y están cercados; las calles abovedadas y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano. j30.

Manuel Benza

Por cuenta de seguros
En la calle Garantías No. 151 1|2 entre las calles del Parque y Corrientes donde estará la bandera del remate el Viérnes 1 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien corresponda los siguientes artículos en lotes á gusto de los interesados
450 cjs pasas de uva de Málaga superiores, 350 cjs fideos clase superior, 10 barriles de vino Jerez de 2 arbs 66 cajitas pasas con punto de arveja 300 gruesas fósforos de cera sin averia ninguna y otra porcion de artículos de comestibles que estarán á la vista. j29

RAMON BASABILBASO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 vs 80 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 6 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m|c.

POR EL MISMO
El dia 4 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde.
De 1 preciosa casa situada en la calle de Garay No 111

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2|3 partes 69,238 pesos 16 cents. m|c.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material cocina, pozo etc. compuesto su terreno de 6 1|2 varas de frente al Oeste, por de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 69,238 ps 16 cts.
Fíjense en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio, Victoria núm. 15. j16

POR EL MISMO

JUDICIAL

3481 METROS

94 CENT. CUADRADOS

Espléndido remate

DE UN PRECIOSO TERRENO

En las calles de Comercio

S. Juan y Sarandí

Calles anchas

LINDISIMAS

Gran centro de poblacion

1 tramway Nacional inmediato terrenos de gran porvenir—En un solo lote!! En un solo lote!!—Atencion.
El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamentaria de doña Petrona Ludueña, en la ejecucion que sigue don Tolémaco Gonzalez, situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasada en dos fraccio. es; la primera forma un trapesio de cuatro frentes, los que se componen el frente Norte de 86 varas 60 centímos á la calle de Comercio, el frente Este de 132 varas 70 centimetros á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 82 cents. calle San Juan y, el Oeste 133 varas 18 cents.
Segunda fraccion es un triángulo de 3 frentes, el primer frente al Oeste calle de Sarandí se compone de 132 varas 44 cents., el Sud calle de San Juan 14 varas 60 cents. y el costado Este de 131 varas 98 cents. tasado en la cantidad de 348,194 ps m|c. á 100 ps el metro cuadrado, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 232,130 ps m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. j24

Por disposicion de la Sra. Da Carolina de Peres se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado 1 finca perteneciente á la espresada Sra. sita en la calle de Garay No. 111, edificada en terreno de 12 varas, de frente por 20 varas de fondo con 3 piezas, cocina, letrina y demas oficinas necesarias títulos de primer órden. j27

POR EL MISMO
En el partido de Almagro, 1 cuadra de la Estacion Billinghurst.
El dia 4 de Agosto á las 10 de la mañana.
De todas las existencias de un negocio de café y billar sito en el partido de Almagro 1 cuadra de la Estacion Billinghurst donde estará la bandera.
Por disposicion de la Sra. Da. Carolina Fernandes de Peres se procederá á vender en público remate y dinero de contado y á la mas alta postura todas las existencias del café y billar sito en la calle de Rivadavia á una cuadra de la Estacion Billinghurst que no se detallan por su mucha estension. 27.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles, cuadros, adornos etc.
4 carruajes, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del señor don Jorge Nesta calle Esmeralda núm. 328 por ausentarse para Europa.
El viérnes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 riquísimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marco dorados, 2 mesas de juego de palisandra, 1 cómoda caoba, 1 id de palisandra, 1 mesa Luis X V. de palisandra, 1 sofá forro reps de seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 8 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americano, 1 guaridon de caoba 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados etc.
Comedor—2 aparadores, etayeres, 12 sillas caoba, 2 consolas id, 1 espejo marco negro, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras, 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.
Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de chañe, 1 guaridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon hamaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinado, 2 mesas de noche chañe, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrado, varios cortinados etc.
Toilette 2 lavatorios, cómodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio, cómoda caoba, 1 lavatorio chañe alfombrado etc.
Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cama de fierro, 4 sillas chañe, 1 guaridon caoba, 1 mesa de noche de id, 1 lavatorio cómoda de chañe, 1 tohallero etc
Cuarto de huéspedes—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de chañe esculpida con colchon elástico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.
Escritorio—1 escritorio de palisandra y sillon, 1 sillon de fumar forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombrados, lámparas etc
Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento etc.
Vestíbulo—1 linterna chinesca, 1 lámpara kerosene.
Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesas de pino etc.
Caballeriza y cochera—1 Breack de 8 asientos, 1 coupé de 2 id, 1 Phaeton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par guarniciones, id para un caballo.
Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro, 6 sillas id, 1 mesa, 2 escopetas Lefaucheux, una carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquina para desgranar maiz, 4 armarios, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, 1 mesa de planchar y varios muebles de sirviente.
Por informes á nuestra casa, Potosí 70.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Potosí núm 70
De muebles
El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, pertenecientes á varias facturas y parte de cuyo detalle damos á continuacion
Billares de caoba asiento de esterilla, id de jacarandá, id americanas, cómodas de caoba, cama de id dobles, id sencilla, 1 piano Erard perpendicular nuevo, roperos de caoba, mesas de noche, vidriera, mesa consola, id de pino, cuadros, lavatorios, adornos y varios muebles que no detallamos.
A mas una gran caja de fierro.
Por informes, á nuestro escritorio Potosí No. 70. j16.

POR EL MISMO
De 350 bols garbanzos de superior calidad.
Por cuenta de una casa introductora
La venta se efectuará en uno ó varios lotes como mejor convenga y al gusto de los compradores.
En nuestra casa Potosí No 70
El viérnes 1ro. de agosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora.
350 Bolsas garbanzos de muy buena calidad, efectuandose la venta, en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
Sres. almaceneros ocurrid el viérnes 1.° á la 1 en punto. j29

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial
De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 800 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confiteria de las Naciones, brillante local.
El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. García Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra; el terreno tiene á la calle de Salta 6 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 8 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 360 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 89 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.
La casa tiene gas, aguas corrientes y demás comodidades, todo nuevo y rebocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236.142 $ m|c. cuyas 2|3 partes son 150.760 $ m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de esta cantidad.
Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa, Perú núm 83
El Juéves 31 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de color res, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, tarjas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niños, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id lana, bramantes de varias marcas, lienzo, tienzillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratina, gambronas, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cocobinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompeliaria, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco roto, manteles hilo, pañuelos foulares, silesia, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL "MATACO"

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Vil-amayor por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.
El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:
Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, Jaguel, árboles etc. etc.
700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.
Los tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. jl 8

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catoura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado todo en la suma de ciento treinta y nu eve mil doscientos diez y nueve pesos (139,219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor No. 6. jl6.

POR LOS MISMOS
Judicial.
Del almacen calle Parque, entre Florida y Maipú, perteneciente al concurso de Lorenzo y Cusani.
El viérnes 1.° de Agosto á las once del dia, venderemos por órden del señor Juez Comisario del concurso de los señores Lorenzo y Cusani, todas las existencias el almacen perteneciente á estos señores como son:
Loza, cristales, vinos, yerba, azúcar, sal, conservas, licores, galletitas, armazon, mostrador, vidrieras y demás existencias. 29

POR EL MISMO

¡¡IMPORTANTISIMO!!

EN LA CALLE

DE SANTA FE

FORMANDO ESQUINA

A URUGUAY

El tramway de Belgrano á la puerta

Inmejorable localidad

Gran centro de poblacion, á todo precio
El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño la gran esquina Santa Fé y Uruguay, terreno alto, su situacion inmejorable, situado en la gran calle de Santa Fé con el tramway de Belgrano á la puerta, y circunvalada por los otros tramways Nacionales etc.
Su terreno se compone de 30 varas de frente á la calle de Santa Fé por 20 varas de fondo á la de Uruguay
Se recomienda con especialidad no faltar á la hora indicada. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.
Por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 72. j23

Remates á la la vuelta

J. F. ACHINELLI y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 890 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 890 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fte. ó sean 17 varas y 404 milésimos al Este por 69 métros 70 centímetros igual á 83 2/3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 centímetros igual á 69 48/00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps m/c, no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de las 2/3 partes que son 332,160 ps m/c.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolivar núm. 184. j18

POR EL MISMO
De muebles Judicial
En su casa calle de Bolivar núm. 134.

El viernes 1or. de Agosto á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero al contado venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco pertenecientes á la testamentaria de D. Serapio García.

Una cantidad de muebles compuestos en su mayor parte, de sillas, mesas, camas &.

De otras pertenencias

Una cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Camas, camitas, sillas, sillones, roperos, lavatorios, mesas cómodas, sofás, consolas, vinos finos, jerez y oporto, porcelanas, cristales, cuadros, alfombras, otomanas, y variedad de alhajas, anillos, sortijas, relojes de plata, id de oro, pulseras, rieles aderezos y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten por todo artículo que se nos remita para vender en remate y pagamos las cuentas de venta 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Amenabar y Ca.

Remate Judicial

DE UNA CASA EN EL

Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2/3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, zótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps m/c.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

Pedro Ebbeke

Calle Perú No. 80

Importante remate para los Sres. Arquitectos.

Constructores de casas etc.

Puertas sólidas y modernas de pino del Báltico.

El juéves 31 del corriente á las 12 en punto venderemos dinero de contado una partida de puertas en sus correspondientes marcos y contramarcos de un trabajo esmerado.

Los lotes serán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
En la Ensenada
De
6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal.
El domingo 3 de Agosto.
El viage se hará por tierra y no por agua
Tren especial
Detalles dentro de pocos dias.

ANTONIO ZUNINI
Remate comercial.
Calle San Martin núm 16

De muebles nuevos pertenecientes á una casa en liquidacion varios muebles usados cuadros de mucho mérito, alhajas útiles y un surtido de artículos de fantasía.

El juéves 31 del corriente á las 10 del dia se procederá á rematar á la mejor oferta y al contado lo siguiente:

Un riquísimo juego de sala última moda á la turca, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas raso damascado en color azul claro, 1 rica mesa del centro un rico piano Kemp 1 rica biblioteca caoba y nogal toda tallada 1 caja de fierro 1 escritorio de señora, 6 cómodas de caoba nuevas 8 ... de jacarandá 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa, 1 juego de dormitorio de lo mas elegante compuesto de una rica cama camera 1 rica cómoda con tocador luna francesa todo lustrado por dentro, 1 mesa de noche 1 rico aparador, juegos de sala con sillas incrustadas en nácar de mucho valor, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, mesas de noche, sillas diferentes, sillones, mesas de comedor cuadros, de mucho mérito lavatorios de jacarandá y de caoba, camas de bronce, espejos de cuerpo entero y medianos, alfombras diferentes colores, 1 piano para estudio, loza, cristales, porcelana, colcha crochet, id de piqué batas de señora, casimir cortes completos casimir pañuelos y otros artículos.

En seguida se venderá—1 partida de vino jerez superior, 1 surtido de cigarros marcas excelentes, cubiertos, sofás y otros adornos de valor y un surtido variadísimo que estará á la vista el dia del remate, mas tarde se venderá al interesado un rico billar con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso.

POR EL MISMO
Calle San Martin No 16
De otro variado surtido de muebles y artículos de valor el Sábado 2 de agosto cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Colombo y Ca.

De la casa central calle de Chile núm. 70

A solo 6 cuadras de la plaza Victoria—Venta real y sin límite, por órden terminante de su dueño

El domingo 27 del corriente julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura la casa calle de Chile núm. 70 edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente por 80 1/2 de fondo, el edificio es antiguo y costa de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarla antes del remate pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores, calle Bolivar núm. 48. Títulos en debida forma. j18

Balbin y Plowes

De 110 leguas

DE

Magníficos terrenos

FISCALES

EN EL RIO 4º

PROVINCIA DE

CORDOBA

EN SU CASA

Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro-carril de Villanueva al Rio 4º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion pesos fuertes 1,200 2/3 partes pesos fuertes 800

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19. j11

Pablo Escalante

De muebles
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue

Salas, sillas distintas clases, muebles para sala, aparadores, cómodas, mesas para comedor, roperos, lavatorios, mesas de luz, barandas para escritorio é infinidad de muebles para dormitorios, comedores etc. Alhajas, porcelanas é infinidad de objetos de adorno. j27

POR EL MISMO

¡¡REMATE JUDICIAL!!

¡¡DE UNA GRAN FINCA CENTRAL!!

De altos, edificada á

LA MODERNA

INMEJORABLE PARA RENTA

Situada calle de Corrientes 208 y 300.

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Rivero y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad—El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 1/4 y 25 centímetros de fondo al Sud, estando todo el terreno totalmente aprovechado con magnífico edificio de altos, hasta el fondo, pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos, del modo siguiente:

Casa baja núm. 300, un gran almacen como de 30 varas de largo, todo con maderas duras, etc.

Casa baja núm. 208, con 11 piezas, cuadrado ... un patio, ... con galerías y columnas de material, todos los pisos embaldosados, techos con maderas duras, puertas altas patios embaldosados, aljibe, cocinas, necesarias etc.

Casa de altos—Está dividida en dos cuerpos, entrada principal, escalera, cancel, siguen 8 piezas, balcones á la calle, puertas, persianas, galería al patio, con claraboyas de madera, todas con pisos y techos embaldosados, todas con maderas duras, ... azotea, ... bomba, cocina, necesaria, ... Segundo departamento de altos, escalera al segundo patio, 5 piezas todas con buenas puertas y balcones corridos, todas con pisos y techos embaldosados.

En un todo—La casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta, por cuyo motivo llamamos la atencion, por lo bajo de su tasacion, que es de 657,473 ps. y 60 centavos, cuya base para la venta son las dos terceras partes, que son 438,315 ps. m/c.

Las señoras que deseen imponerse de los tasaciones, pueden pasar por la oficina del escribano secretario D. Mariano Andrade, donde está el espediente. Escritorio del rematador, calle San Martin núm 154. j29

Martinez y Saenz Peña

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 80—Por órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 80, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id chúcaros id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 28 caballos id 250 id id, 5958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 177.

El Juéves 31 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—500 cuñetes aceitunas, 20 bordalesas vino frances, 60 bolsas garbanzos, 25 id porotos frescos, 12 petacas tabaco, 80 damajuanas anisado de 4 1/3 á 5 galones, 10 frasq ginebra.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 28 barr. azúcar terciada con avería. 29.

MARIANO E. SAUBIDET

Judicial

Del Kiosco situado en la plaza 25 de Mayo y varias casillas de madera, en la calle Venezuela núm 66

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, perteneciente al concurso de Matias Oliver

El juéves 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado del espresado kiosko y algunas existencias.

A las 2 en punto de la tarde calle Venezuela núm. 66—Una gran casilla de madera con divisiones, 17 casillas de madera en altos con tres escaleras que conducen á ellas.

Al mismo tiempo se venderán algunos muebles existentes en ellas y pertenecientes al mismo concurso.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. j27

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de

150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 600 ps. m/c, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 60. j18.

Hidalgo y Torres

No. 5536
Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

De órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Salvador M. del Carril.

Ojo especuladores á la cristal!!

El domingo 3 de agosto se procederá á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D Tomas Calderon.

Tasacion 175,000 pesos m/c. 2/3 partes 116,500 ps. m/c. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. j27.

POR EL MISMO
Núm. 5535

¡¡Al mas alto precio!!
De la hermosa barca alemana D. C. Dade
¡Su capitan Beluer!
Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr. Cónsul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordentel y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averías.

Al habla capital tasil

El Martes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha barca porte de 250 toneladas registro inglés con todas sus velámenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario

NOTA—La barca esta situada en el rio Lujan á 18 minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre, á disposicion de los interesados que quieran visitarla, por mas pormenores á su casa.

P. MOLFINO Y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miércoles 30 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Reconquista 170 venderemos al mejor precio á mas de los muchos y variados efectos que constituyen nuestro remate semanal los siguientes con intervencion de ¡Aduana y por cuenta de quien pertenece:

No. 14 bord vino frances, id 4 pip id carlon, id 100 cjs de Génova, 21 bols avellanas, id 70 id garbanzos, id 10 cuarterolas vino frances j27

FEDERICO JULIO MIRO

Remate importante en Almagro

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la estacion Almagro del Ferro Carril del Oeste, del F.C. del Rosario, de los tramways de los señores Billinghurst y Lacroze, y lindando con los señores Duportal, Sanchez, Cernadas, Rolary Pelufo, Pattes, Huergo, Elizondo y Curuchet, Maquinlay y otros, todo por liquidacion de una sociedad, liquidacion forzosa, únicos terrenos que hay en venta en esta localidad, gran porvenir—Alerta—Al mejor precio y por lo mas que den.

El domingo 3 de Agosto á las en punto de la tarde se ha de vender en público remate y sin limitacion de ninguna clase y con órden de vender á cualquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta. E cuado creo toda recomendacion por que esto se recomienda por sí mismo, por su notorio y gran porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los títulos son de lo mejor mas pormenores á la calle Maipú 90.

La reunion será en la estacion del señor Lacroze donde estará la bandera j27

AVISOS

SE PRECISA

Lustrador y armador de muebles

como

CAPATAZ

Uno que sepa bien todos trabajos de estos oficios y que tenga recomendaciones sobre su confianza y capacidad puede tener buena colocacion con buen sueldo por año. Es escusado se presenten los que no cumplen toda estas condiciones, San Martin 79. jl.27-v60.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
j9 perm. d. n. 1/2.

Juan Amenabar y Ca.

Ofrecemos en venta particular

Dos casas, calle de Paso entre Cuyo y Corrientes formando esquina á la calle llamada Klenker, 8 3/4 de frente al Norte por 53 de fondo al Sud, con 16 piezas bajas y altas construidas á la moderna en cal, maderas duras, con zótanos, techos embaldosados, pisos de madera, algibes, pozos de agua, letrinas, dan 2400 pesos de alquiler mensual con contrato por dos años, hipotecada al Banco Hipotecario en ocho mil patacones en cédulas hipotecarias de la série O que se recibirán en pago.

Una manzana de terreno en el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Estacion y 7 de la plaza principal y al lado de los magníficos establecimientos de Balsigalupo y Cichero.—Un campo en Quequen Salado, compuesto de 8 leguas con aguada permanente, lindando con Buylaurro y el Estado se vende la accion—Una casa calle Reconquista n. 246 frente á la Aduana de las Sras. Seeber entre Paraguay y Córdoba, 19 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo, el tramway á Belgrano pasa por la puerta;—Otra calle de Corrientes n. 14 entre las de Julio y Reconquista, 18 1/2 de frente al Norte por 17 1/2 de fondo.—Otra, calle Córdoba n. 516, 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, con 9 piezas, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parrales con zarzo de fierro y algunos árboles frutales.—Otra, calle Estados Unidos n. 335, 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, 6 piezas bien construidas, pisos y techos embaldosados, toda empapelada, algibe brocal de mármol, puerta de fierro al zaguan, reconoce una hipoteca de 6000 $ fts., se recibirá su importe mitad al contado y la otra á plazos—Otra, calle del Paraguay n. 299, 6 1/2 varas de frente por 60 de fondo, 5 piezas de material, cocina, letrina, etc., á cuadra y media de la plaza de la Libertad—Otra, calle de Andes entre Santa Fé y Charcas n. 234, 10 1/2 varas de frente por 63 de fondo, 3 hermosas piezas de material, pasa el tramway para Belgrano por la boca-calle—Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 100 [altos]. jl.24v1a.

LA COMISION

DE SOCORROS Á MONTEVIDEO

AL PUBLICO

Estinguida la fiebre amarilla que azotó la capital vecina en el mes de Abril último y que dió márgen á constituirse esta Comision, ella ha creido llegado el momento de dar cuenta al pueblo del resultado de sus trabajos

No cree necesario, sin embargo, entrar en mayores consideraciones sino presentar la cuenta general que demuestra los ingresos que ha tenido, y el modo como ha distribuido los recursos que el pueblo le confió.

Las cifras son bien elocuentes, y ellas probarán suficientemente en este caso el servicio que la Comision ha prestado á nuestros hermanos que fueron atacados por aquella terrible epidemia.

Ella por su parte cree haber cumplido su deber.

Al pueblo, que con mano generosa la ayudó en tan noble mision, corresponde ahora juzgar sus actos.

Réstale solo á esta Comision manifestar su agradecimiento, á las distinguidas damas y señoritas que le prestaron su valioso concurso, tanto en la ciudad como en los distintos pueblos de campo donde con toda abnegacion solicitaron y recogieron el óbolo del pueblo.

Buenos Aires, Julio 15 de 1873.

LA COMISION.

Balance de la caja

1873			DEBE
Abril	Cármen Castellote de Saldías, recolectado por ella segun lista		$ 1,810
	Persona que no dió su nombre, entregó una lista con		4,300
	Les Enfants de Berenguer, segun lista		500
11	Manuela P. de Lamas, recolectado en San Francisco		4,417
	María Silva de Machado y Elvira Posadas de Wehely, recolectado en el Colegio		5,516
12	Carlota V. de Ocampo, recolectado en una parte de San Francisco		2,812 75
	Eloisa P. de Wehely, María Silva de Machado y señoritas de Castaño		4,075
	Enriqueta Latorre de Costa, en el atrio de San Nicolás		5,219
	Jacinto Montier, id. id.	426	
	Cora Belgrano id. id.	742	
	Emilia Montier, id. id.	534	1,702
13	Señora de Mitre y Vedia, recolectado en Monserrat		1,867
	Señoras de Galvan y Capitle, recolectado en la Merced		4,000
	Amalia Molina de Dalrean, recolectado en la Catedral		7,150
	Felisa B. de Rosa, recolectado por ella en los templos con la cooperacion del Dr. Juan A. Argerich y su señora		4,674
	Elena M. Bouwall de Antola, recolectado en los dias Santos		18,824
14	Comision de Salubridad de Balbanera		13,095
	Manuela P. de Lamas, por entrega que le hizo Enrique Rodriguez		1,000
	Amalia P. Montes de Oca, por suscricion recolectada por ella		500
15	Doctor Golfarini, recolectado por él segun lista á publicar pesos 2,955 mas dos pesos Nacionales		3005
	Señoras Matilde Z. del Pondal, Manuela M. de Acosta y Brígida M. de Somellera, comisionadas en San Fernando		3,600
	María B. de Cazon, María V. de Becar y Francisca F. de Gomez á Isabel de Biortondo, en San Isidro		4,731
	Etelvina O. de Tejedor, con una lista de las personas que contribuyeron		8,200
	Adela S. de Atucha		1,000
	Zelia Godoy de Mansilla, recolectado en la Iglesia de Flores		5,290
	Magdalena D. de Basualdo, Ernestina B. Llavallol, recolectaron en familia		3,500
16	Lesica y Lanús, donaron		10,000
	Cármen S de Simerman y Jovita C. de García, recolectaron en la Iglesia de San Miguel		1,443
	Santiago Amaral, Juez de Paz en Moron á nombre de su señora y las señoras Mendez y Williams, segun lista		8,820
19	Delfina Vedia de Mitre, suscricion particular promovida por dicha señora		5,200
	Adolfo Reyes, recolectado en su manzana segun lista		2,275
	Frank Livingston, recolectado por él y la señora María P. de Livingston segun lista		11,000
	Santiago Amaral, segunda recoleccion encargada por las señoras Mendez y Williams al alcalde D. Tomás Juarez		839
21	Gr. bisia Z. de Corti		1,000
	Felisa Ocampo de Carabassa		1,000
	Pedro M. Diaz, recolectado en la Tribuna, segun lista		2,855 41
	Comision de Salubridad de Balbanera Recolectado en Lobos, por varias señoras y el Sr. Cura segun lista detallada		6,835
	Dr Miguel Gallegos		260
22	Hugo Bunge, segun lista de las personas donantes		17,000
	Josefa Piris y Julia Farias, recolectado en la ciudad segun lista		2,235
	María P. de Arroyo, 6 onzas de oro incluso una Riojana		2,375
	Clementina A. de Stward, 2 onzas de oro	800	
	María Alejandrina Stward y Arroyo, una onza en oro	400	
	Ana Arroyo, 4 libras esterlinas	490	1,690
	Comision de salubridad de San Juan Evangelista		6,108
	Rossetti y Ca. donacion espontánea		500
25	Hugo Bunge, de las personas que han donado segun lista		5,690
26	Luis M Ruiz, recolectado segun lista		6,700
	Domingo Cesar, recolectado entre el clero de la ciudad 4,315 y 1 libra esterlina		4,467 4
	Luis V. Varela, en nombre de la señora Elena M. de Antola, como donativo hecho por un caballero, 50 patacones		1,258
	María Luisa Acosta de Fernandez, recolectado espontáneamente segun lista		3,550
Mayo	Nicolás Schiaffino, recolectado por él segun lista		17,550
	María Antonia Zaldías de Figueroa é Isabel Zaldías, recolectado segun lista		2,170
	Manuel A. Dorr y Julian Besa, recolectado en la Exaltacion de la Cruz segun lista		1,480
	Josefa Piris y Julia Farias, nueva recoleccion segun lista		651
	Delfina B. de Mitre, recolectado segun lista		2,300
7	Comision de Salubridad de la Piedad recolectado segun lista		5,677
	Comision de Salubridad de Santa Lucía		10,350
	Comision de Salubridad de San Telmo		15,402
14	Doctor Jardin, donacion hecha por la señora O. de C		200
	Doroteo Gomez, Vicente Cardoso y Clodomiro Urquiza, recoleccion segun lista, teniendo parte la señora Faustina Viana de Larrosa		650
	Comision de Salubridad de la Parroquia del Pilar		5,122
	Domingo César, recolectado de tres sacerdotes segun lista		690
	Tomás Armstrong (hijo) donó		500
	Ireneo Collado, tesorero de la sociedad Progreso del Plata, como producto del beneficio de aficionados en el teatro de la Alegría		8,500
	E Brown (hijo) recolectado segun lista		251
	Teatro Colon, resultado líquido del beneficio por la zarzuela de la Alegría		45,664
	Señoras Angela Oliveira César, Josefa B. de Schliepper, recolectado en las Conchas acompañadas de la señorita M. Oliveira segun lista		6,745
	Señoritas María y Etelvina Costa, recolectado en su familia y relaciones		2,850
	Total		$ 331 676 7

		HABER
Abril 9	Dos telégramas al Cónsul Argentino y J. B. A	63
	Idem contestando al cónsul argentino	28
	Cincuenta sobres de oficio	20
	Plumas, lapiceras, papel de oficio segun cuenta	30
	Nueva Librería Inglesa, por libros, goma, papel etc.	179
	Rossetti y Ca. tintero, sobres, un libro etc	216
	Diferencia en las entregas que vinieron empaquetadas y recontadas por el Banco de la Provincia, segun constancia del mismo	5,990
15	Un libro de actas	30
	Franqueo de oficio á la Junta Administrativa en Montevideo, remitiendo $ fts 4,000 en letra del Banco Mauá y Ca	6 4
	Al Banco Mauá y Ca por letra sobre Montevideo á favor de la Junta Administrativa $ fts 4 000	100,000
	Por un sello de máquina para la Comision	220
	Por 110 $ falsos que resultaron en uno de los paquetes de lo recolectado en las Iglesias y devuelto por el Banco de Carabassa	110
	Imprenta de La Opinion su cuenta por impresiones	1.725
28	Remesa á la Junta Económica Administrativa en letra de este Banco Mauá y Ca por $ fts 4,000	100,000
	Franqueo de oficio remesando la letra á la Junta de Montevideo	5 6
Mayo 2	Franqueo de notas á Montevideo y San Nicolás de los Arroyos	7 4
	Tramway á la Boca para llevar nota á la Comision de San Juan Evangelista	6
7	Al escribiente segun recibo y acordado por la Comision	1,000
	Remesa á la Junta Económica Administrativa de Montevideo, en letra de los Sres Lamas y Ca Cargo V. Raggio pesos fuertes 2 000	50,000
	Sueldo de un mes del ordenanza hasta Mayo 7	600
	Litógrafo, circulares, cuenta	150
	Pasaje en tramway para llevar la nota á la Comision de Santa Lucía y Balvanera	6
	Librería Inglesa, su cuenta de papel secante, fajas y papel de copiar	42
	Al ordenanza, por un mes de sueldo segun recibo hasta Junio 7	500
	Papel para copiar	10
	Viajes del tramway	20
	A Lisandro Butoler, por un dia de carro, lo que emplearon las señoras en las Conchas	100
	Remesa á la Junta Económica Administrativa de Montevideo en letra de este Banco Mauá y Ca. sin que este haya hecho cargo de comision alguna	60,000
	Gastos por impresiones de la cuenta de Caja y listas en hojas sueltas y publicaciones en los periódicos de la presente cuenta	4,400 4
	Total	$ 331 518 2

Buenos Aires, Julio de 1873.

Federico Silva. Tesorero.

Conforme—
EMILIO CASTRO.
JULIO NUÑEZ. Secretario.
PASCUAL COSTA. Secretario.

NOTA—La Comision previene al pueblo que ha hecho una publicacion en hoja suelta de todas las listas con nombres de donantes, pudiendo obtenerse en casa del Tesorero de la Comision Sr. Silva—Florida 106 (altos.)

Habiéndose resuelto publicar en los periódicos solamente el balance que antecede evitándose mayores gastos.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos. jl.23 v28a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criluscuoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todos las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresalientes hállase en la calle San Martin núm. 87.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.23.v25 s.

Municipalidad DE SAN PEDRO

Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaría Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designadas en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo compuesta la primera de 166 varas de frente y 175 varas de fondo, y la segunda: de 162 varas de frente y 170 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Robledo, ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que bajo de mil pesos la cuadra que es al precio, establecido para la venta privada San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Mulet. G. F.* Basualdo—Secretario. jl.1v30

Emilio Barceló

VENDE

1º Un establecimiento á cinco leguas de la Plaza de la Victoria y varas del pueblo Rivadavia con 99 cuadras de 150 varas, 3 id monte de árboles antiguos, todo cercado de alambre y rápidamente dividido 2 hermosas poblaciones de material y azotea, alfalfares en 1,000,000 de pesos m/c

2º Un magnífico establecimiento de chacra en Quilmes, 15 cuadras de 150 varas 2 id de monte, todo cercado de alambre y rápidamente, linda poblacion de material en 400,000 ps.

3º Una casa estensa en las calles de Comercio y Defensa 17. 1/2 varas de frente por 200,000 ps.

4º Una linda casa á la moderna, cinco piezas y oficinas necesarias, 15 varas frente por 70 de fondo en 70,000 ps.

5º Dos cuadras de 150 varas en la estacion Lanus, alambradas y cultivadas, casa de adobe, en 65,000 ps.

6º Un terreno en San Juan Bautista formando esquina, 4 una cuadra de la plaza principal, 66 1/3 metros de frente por 80 de fondo en 30,000 ps.

7º Una quinta grande á las calles Europa y Julier 135 varas de frente por 200 id de fondo, 8 piezas, oficinas necesarias y arboleda.

8º Un terreno en la calle de Potosí entre Pasco y Pichincha 17 1/2 varas de frente por 64 id de fondo.

9º Un terreno en la calle del Ferro-carril entre Moreno y Potosí á 30 varas de la estacion del Tramway Nacional de Buenos Aires 18 varas de frente por 14 de fondo en 35,000 ps.

10 Una casa en Quilmes á 5 cuadras de la gran plaza principal, de este pueblo y dos del tramway 5 piezas y oficinas necesarias, 52 varas de frente por 50 de fondo, 62,000 ps.

11 Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo floró aguada al Arroyo Grande y 5 leguas 1,000,000 $. Poblaciones y haciendas por tasacion.

12 Una linda casa calle de Mitre y S. Martin 22 vs. de frente por 130 id de fondo con frente á la calle de San Martin en 190,000$

13 Cuarenta lotes de terrenos entre la Estacion Mitre é Iglesia 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$.

14 Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la cuarta categoría con el 6 p.$ anual.

15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor local de la Provincia campo enfiteútico en 65,000.

16 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion 3 esquinas de 150 varas de frente por 60 de fondo en 40,000$.

17 Un terreno en Barracas al Sud 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$

18 Un terreno en la calle de San Juan y Catamarca de 10 varas de frente por 50 de fondo en 30,000 $.

19 240 cuadras de 150 varas en la estacion Altamirano campo floreado en 250,000 $.

20 Dos y media cuadra de 150 varas al lado de la estacion Mitre en 250,000 $.

21 Un terreno de diez cuadras de 150 varas al lado de San Vicente en 40,000$.

22 Cuatro magníficos y arrogantes caballos de uno á tres mil pesos.

23 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.

24 Varias de estas propiedades deja parte de sus valores en hipoteca y no se pierda comprador.

25 Se colocan dineros sobre hipotecas, sin comision á los prestamistas, Victoria 66—Emilio Barceló. j16v30

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v1a.

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 60.

Emilio Barceló. jl.8v8a.

COMISION

de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1º de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—*Matías F. Erausquin*, Secretario. jl.15v30.

Dr. Lemme

Potosi 298

Recibido en la Facultad de Medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.

Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos; como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor.

jl.24v24a.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra*; jl.16v15a.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones no judiciales á precios módicos: lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean; habiendo como arquitecto adquirido la proteccion de los principales hombres en el Interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras—*Alfredo Lannes*, calle Rincon 59 entre Moreno y Belgrano—Recibe órdenes en el estudio de Dr. Rueda, Victoria n. 60. jl.1v30 3 º p

Emilio Barceló

VENDE

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000.

2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 35 de fondo, 120,000 ps.

3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Recoba Nueva 65 jl.12v12a.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde jl11v11a

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, atendiéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios ván acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios de mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4v4jl. 1874 2p. semana.

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION A DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Londres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no lo hubiesen hecho su abono antes del 31 de Agosto próximo, les correrá además los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones ya pagadas—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—*Charles B. Krabbé*, President de la Comision Directiva. jl.20v8a d. p. 1/2.

Zarabi la gran adivina Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará 20 dias y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gaglióstro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarabi ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. jl.2v2a.

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de eso impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 28 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. jl. 22 v6a.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la oficina respectiva, las patentes de Reñideros de Gallos, billares, canchas de pelota de bochas, bolos, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. jl.20v30

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo simestre del año 1872 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Londres en asamblea general el 16 de Mayo de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 10 de 1873—*Charles B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. jl.20v3a.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. jl.2v2a

Se emploman dientes con oro

Amalgamo y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores anuncian con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, ¡Londres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N-1o p semana

Ojo á la pichincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, al lado mismo los interesados pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia, se le dará contrata por el tiempo que quieran; escusado es recomendar el punto para el que quiera hacer fortuna; su dueño lo vende porque tiene que ausentarse, aprovechad pronto esta oportunidad. jl.22v5a.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Julio 14 de 1873
LICITACION—Pontones

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y el Estacionario de la Rada Esterior.

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y deberán ser entregados á la Capitanía del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaría el dia 1º de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la venta y plazo para la entrega de los buques.

El recibo de los buques cuya propuesta fuere aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, de hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

E. J. Balza
S. S.

Detalles de las dimensiones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior.

Ponton de punta de Indio

Casco de hierro ó de madera dura.
Porte de 600 toneladas por lo ménos,
Palos reales y masteleros.
Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas cada una y otra de 90, las que deben ser proporcionales al porte del buque.
Una cocina.

Ponton del Banco Chico

Porte de 300 á 400 toneladas y con las mismas condiciones relativas á la anterior.

Estacionario de la Rada Esterior

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.
Porte 600 toneladas por lo menos.
Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.
Entre puente de proa á popa.
Rancho de marineros á proa.
Una reparticion separada para presos.
Tres palos con sus masteleros y demas.
Utiles correspondientes.
Pico y botabara de mesana.
La vela de Mesana y la trinquetilla de lona núm 1, con sus drizas y escotas correspondientes.
Un pico para carga y descarga con todos sus útiles.
Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y una de 90 proporcionales al porte del buque.
Toldos de proa á popa lona núm. 6 con sus útiles.
Escaleras de costados.
Dos juegos depescantes reforzados y sus aparejos tira de cuero.
Una cocina como para 50 personas.

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.
[firmado] *Bustillos*
jl.17v2 a

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha - 130. a16 pto. dp

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas ESTACIONES	1.º	5.º	*Regresos* ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2

Sociedad CIENTIFICA ARGENTINA—La Asamblea general se reune el Viérnes 1º de Agosto, á las 8 de la noche, para el nombramiento de la nueva Comision Directiva.

El Secretario. jl.24-v30.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economista» «Investor Manual» «El Standard (de Lóndres)» «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a26 p. m. 1 1/2 ps.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl.8v6a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Carlos Orrio se hace saber por medio del presente, que en la Secretaría del infrascripto queda depositado, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos del concurso formado á D. Luis Merea Peña, para que los acreedores del referido concurso puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—Joaquin Reynoso. j19v31

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Ventura, presenten en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan C. Migoni, con arreglo al art. 159 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de ser exhonerados en sus obligaciones—debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello al juez comisario D. Juan Galup, previniéndose á los que no lo hicieren, que se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Joaquin Raynoso. j29 v3a.

Por disposicion del Sr. D. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso formado á D. Eliseo del Castillo y á los efectos del art 1636 del Código se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Julio 24 de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j25v30

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José M. Guiñazú se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Zopps para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, con el fin de que tenga lugar la verificacion de créditos. Además se previene que la reunion tendrá lugar en los salones del Juzgado.—Buenos Aires, Julio 25 de 1873—Manuel M. Terry—E. Secretario.—Perú 119. J. 26 v 31.

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1873.
Nemecio Zandlety. j26v27a

De órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Moraño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio de 1873—Félix Sagasta. j27 v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competen—Buenos Aires Julio 23 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolivar no 78 jl.27v28a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Rodolfo Bavis por el término de tres dias contados desde la publicacion del presente la siguiente providencia. Buenos Aires Julio 12 de 1873. Haciéndose efectivo el apercibimiento f. 18, hácese por evacuado el traslado de alegato en rebeldía de Bavis y autos ... satisfechas las costas García Fernandez—Buenos Aires Julio 25 de 1873 —Julian Biron, Secretario. jl 27 v 31.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Hquerl Martel se cita, llama y emplaza á Da. Socorro de la Canal, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. y escribanía á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Zacarías de la Canal y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 4 de 1873.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. jl 17 v 12 a.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Breme, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan C. Migoni, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1.549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1.567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Billinghurst en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 23 de 1873—Joaquin Reynoso. j24 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Leonardo Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Mazlita. a30v30 Abril de 1874-4p. pr.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrés Ferreyra, Da. Cármen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideran sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, una vez por mes ...—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Biron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Damian Illa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1.549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1.567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados en sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Ma. Guiñazú, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.—Valentin Piñero—Oficina de Angel J. Blanco. j17 v3a

Por disposicion de don Ramon Ideyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1680 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado por su Inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. jl8v23a

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro García. j11 v16a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 75) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 16 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j13 v8 a.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Wallis, por el costado de abajo con don Alejandro Calalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Freboug, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Antonio Carlosso el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. j22 v7a

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pablo Miguel de la Morvonnais, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Félix Sagasta. j20 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipia y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Condo, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parosa de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j23 v25a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita y emplaza á don Narciso Basigalup para que comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á estar á derecho en la testamentaria de don Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se lo citará cada mes 8 dias por espacio de 8 meses, como lo dispone el art. 6, tít. 8 seccion libro 1 del Código Civivil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j23 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernando, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ambrosio Beaudoble ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que en de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Julian Byron—Secretario. jl.10v22A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra [illegible] civil Dr. D. Salvador María del Carril [illegible] emplaza por el término [illegible] la publicacion del [illegible] por derecho á los [illegible] de D. Manuel Alvear [illegible] ante el Juzgado [illegible] de la Secretaría [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Federico Mendes, Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á D. Natalio Lago, la siguiente providencia [illegible] autos seguidos por doña Juana Lopez de [illegible] contra dicho Lago por cobro de pesos—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder bastanteado que se acompaña á mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda y hágase por constituido el domicilio que se indica en el precedente escrito—González—Al mismo tiempo se le cita para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en los referidos autos los cuales tramitan por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—José Ignacio Robles. j18 v

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los pocos bienes [illegible] el partido por muerte de don Justo Bejarano, para que ya como herederos ó acreedores se presenten en el término de 20 dias ante dicho juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mayo, Julio, 10 de 1873. j18 v

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don J[illegible] Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—C[illegible]ballo. j18 v1a.

Por disposicion del señor juez de comercio, [illegible] don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieu que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. j8v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damacia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j6 v10a.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, márgen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mesquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de Don Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gil[illegible] Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que hubiere ya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario j119v20Bre.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias a contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. j21 v11o

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo é canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja, de medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bartolo Capello, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S.S. y oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. j23 v6a

Por disposicion del Señor Juez de Paz de esta ciudad Doctor Don José Hijinio Salveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leandro Bermudez para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Ponsati Escribano Público. jl.22v20.

Por mandato del Sr. juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos ab intestato de Doña Tomasa Morales á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano y Secretario que suscribe á deducir sus acciones en el espediente seguido sobre legalizacion de un testamento simple—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Clodomiro Gallardo. jl.22v3a

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Bianchi y de D. Francisco Bisio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Navelra. j6 v10a.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v31j

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v18a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78. j28 v1a.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y á los de su hijo don Policiano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemecio Zanoletti. j16v7a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á de deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v1a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lonmonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v14a

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Vender Wall ó á sus herederos para que dentro del término de 10 dias comparezca ante el juzgado del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, y por la oficina del escribano don Mariano B. Echenagucia, á cargo actualmente del que suscribe á deducir la accion que le corresponda en la testamentaria de don Fernando Winkelmann, por el crédito hipotecario que á su favor existe—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—Albano Honores, oficina Bolivar No. 78. j17 v

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á don P. Garan, para que comparezca dentro de 8 por la oficina del que firma á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Julio 24 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. j25 v